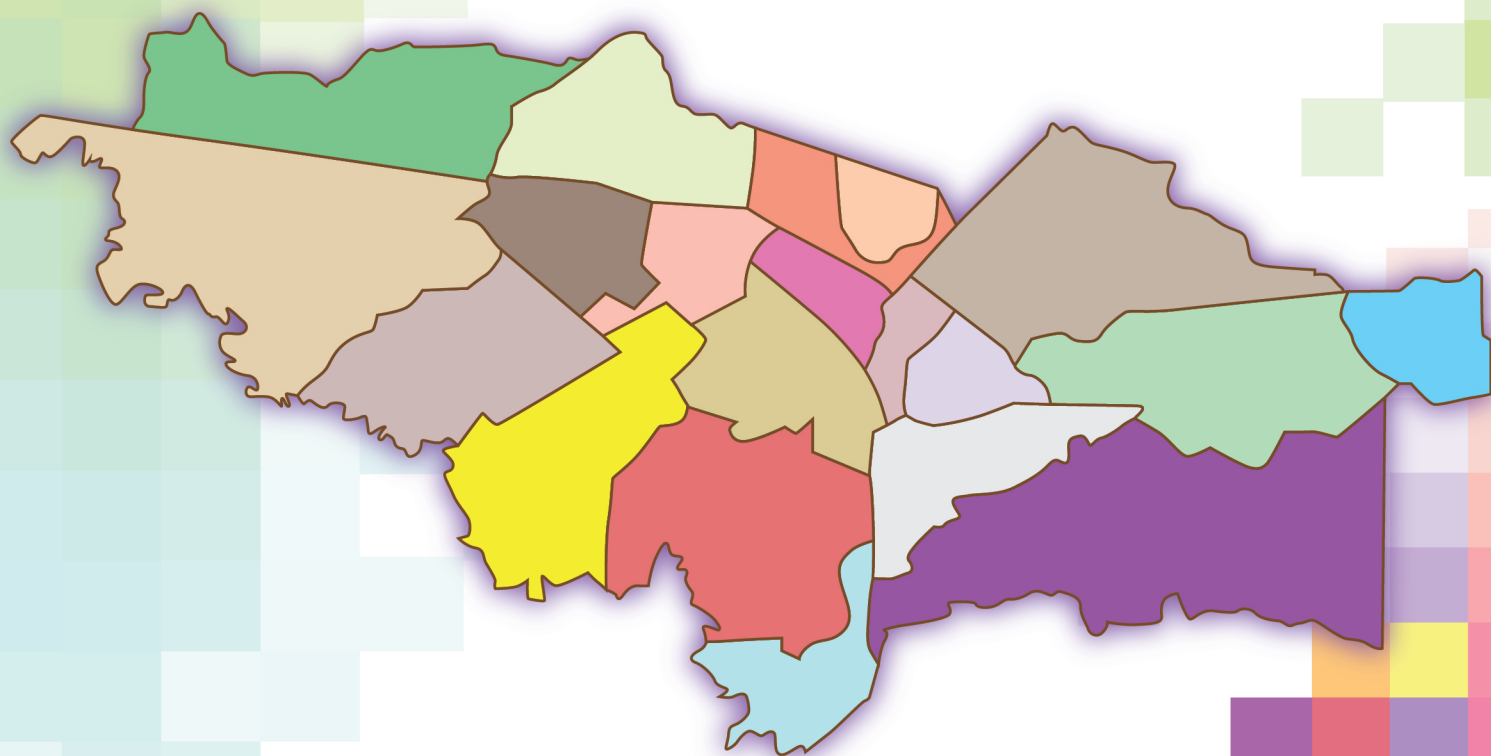


DIAGNÓSTICOS LOCALES de seguridad y convivencia PARA LAS MUJERES - BOGOTÁ

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER



Avanzan
las mujeres **avanza
BOGOTÁ**



BOGOTÁ
HUMANA

DIAGNÓSTICOS LOCALES de seguridad y convivencia PARA LAS MUJERES -BOGOTÁ-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

© Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014
© Secretaría Distrital de la Mujer, 2014

Gustavo Petro Urrego

Alcalde Mayor de Bogotá

Martha Lucía Sánchez Segura

Secretaria Distrital de la Mujer

Lisa Cristina Gómez Camargo

Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

Sandra Patricia Mojica Enciso

Subsecretaria de Políticas de Igualdad

Sonia Silvana Palomino Bellucci

Subsecretaria de Gestión Corporativa

Coordinación editorial

Dirección de Gestión del Conocimiento

Secretaría Distrital de la Mujer

Conmutador: (571) 316 9001

Carrera 32A N° 29 - 58, Bogotá, D.C.

www.sdmujer.gov.co

Rosa Patricia Chaparro Niño

Directora de Territorialización de Derechos y Participación

Sonia Nadiesda Zabala Castañeda

Directora de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia

Luz Yanira Garzón Ardila

Directora de Derechos y Diseño de Políticas

Angélica Bernal Olarte

Directora de Enfoque Diferencial

Carlota Alméciga Romero

Directora de Gestión del Conocimiento

Nicolás López Vivas

Analista. Dirección de Gestión del Conocimiento

César Pinzón-Medina

Profesional especializado. Dirección de Gestión del Conocimiento

Edilneyi Zúñiga Avirama

Estadística. Dirección de Gestión del Conocimiento

Martha Patricia Jiménez Rodríguez

Revisora editorial y correctora de estilo.

Dirección de Gestión del Conocimiento

Equipo de seguridad del Sofía

(Componente cualitativo de los diagnósticos)

Luz Amparo Jiménez Pérez

Asesora del Despacho para la seguridad

Referentes zonales

Susan Jacqueline Herrera Galvis

Usaquén, Teusaquillo, Chapinero y Barrios Unidos

Liliana Yinneth Gómez Pulido

Kennedy, Bosa, Tunjuelito y Ciudad Bolívar

Paula Rocío Bastidas Granja

Sumapaz, Usme, Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño

Edna Gisela Pérez Castañeda

Engativá, Puente Aranda, Fontibón y San Cristóbal

Ángela Cristina Carvajal Tovar

Los Mártires, Santa Fe, La Candelaria y Suba

Enlaces de seguridad y del Sofía

Katherine Gaitán Santamaría

Usaquén

Diana Patricia Pulido Martínez

Chapinero

Valentina Gámez Rodríguez

Santa Fe y La Candelaria

Yudy Viviana Martínez Espitia

San Cristóbal

Natalia Barrera Perilla

Usme

Angélica Viviana Rodríguez Abreu

Tunjuelito

Lina Marcela Pérez Alarcón

Bosa

Ximena Alexandra Alcorro Heredia

Kennedy

Sol Natalia Rivera Larrota

Fontibón

Érika Nathalia Ibagón Gaitán

Engativá

Jenny Lilián Díaz Espitia

Suba

Yurani Curtidor Mendoza

Barrios Unidos

Jennyfer Vanegas Espejo

Teusaquillo

Martha Cecilia Arriola Becerra

Los Mártires

Adriana Alejandra Ávila Farfán

Antonio Nariño

María Angélica Guerrero Quintana

Puente Aranda

Nury Lizette Chávez Gachancipá

Rafael Uribe Uribe

Vivian Johana Muñoz Rodríguez

Ciudad Bolívar

ISBN: 978-958-58098-3-3

Diseño

Dreamteam Publicidad SAS

Todos los derechos reservados; ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitida, en ninguna forma o por ningún medio magnético o electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin el previo permiso de la Secretaría Distrital de la Mujer.

ÍNDICE

Presentación	4
Introducción	5
Marco de referencia	8

Diagnósticos de seguridad y convivencia para las mujeres

1. Usaqué	9
2. Chapinero	31
3. Santa Fe	51
4. San Cristóbal	69
5. Usme	85
6. Tunjuelito	103
7. Bosa	121
8. Kennedy	141
9. Fontibón	163
10. Engativá	179
11. Suba	193
12. Barrios Unidos	211
13. Teusaquillo	229
14. Los Mártires	249
15. Antonio Nariño	267
16. Puente Aranda	283
17. La Candelaria	299
18. Rafael Uribe Uribe	315
19. Ciudad Bolívar	333
20. Sumapaz	353

Anexo

Mapa. Hechos de violencias contra las mujeres según localidad, 2013	374
--	-----

CONTENIDO DE CADA DIAGNÓSTICO

1. Estadísticas de seguridad en la localidad
 - 1.1. Ubicación
 - 1.2. Demografía
 - 1.3. Hechos violentos contra las mujeres
 - 1.4. Percepciones de seguridad en el espacio público
 - 1.5. Percepciones sobre los problemas de inseguridad
 - 1.6. Percepción sobre violencias contra las mujeres
2. Mujeres, seguridad y territorio (en CD)
 - 2.1. Problemáticas de seguridad y convivencia para las mujeres
 - 2.2. Reconocimiento de las violencias en la esfera privada
 - 2.3. Respuesta y atención institucional

Conclusiones y recomendaciones generales (en CD)

PRESENTACIÓN

La Convención de Belém do Pará (1994), ratificada por el Estado colombiano, estableció que todas las mujeres tenemos derecho a una vida libre de violencias, al reconocimiento, el goce, el ejercicio y la protección de todos los derechos humanos y a las libertades, que comprenden, entre otras, el derecho a que se respete la vida de cada mujer; a su integridad física, psíquica y moral; su libertad y seguridad personales; a no ser sometida a torturas; al respeto a la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia; a la igualdad de protección ante la ley y de la ley y a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes que la ampare contra actos que violen sus derechos¹.

Las violencias contra las mujeres se entienden como “cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado”².

Estas violencias ocurren en un *continuum* en los dos ámbitos, referido a *la manera sistemática* en que ocurren los distintos actos de violencia y que dan cuenta de *la posición de las mujeres en una sociedad desigual* y que discrimina a las mujeres *en razón de la diferencia sexual*.

Una ciudad segura para las mujeres requiere comprender la seguridad vinculada al desarrollo humano, en tanto la seguridad es un derecho que se define como bien común. La seguridad humana, en una comprensión amplia, considera las restricciones de las mujeres para que ejerzan sus libertades, que desencadenan en posibles *privaciones*, el *miedo* a habitar la ciudad y los obstáculos para el logro de su *autonomía*.

Reconocer que la violencia contra las mujeres impide y anula el ejercicio de los derechos humanos y visibilizar sus afectaciones específicas de acuerdo con condiciones particulares (sexo, identidad de género, orientación sexual, ciclo vital, pertenencia étnica, discapacidad, procedencia urbano-rural, entre otras) exige, de una parte, entender las causas estructurales de desigualdad y discriminación que afectan de manera desproporcionada las libertades de las personas y, de otra, integrar acciones afirmativas para la protección de las libertades vitales, superar condiciones de desigualdad frente al acceso a la seguridad y a la ciudad y la promoción de su participación mediante el empoderamiento.

El Gobierno de la Bogotá Humana, comprometido con la visibilidad, la garantía y la protección a los derechos

de las mujeres y, en particular, con el derecho a una vida libre de violencias, a través de la Secretaría Distrital de la Mujer, sector 13 de la Administración distrital (Acuerdo 490 de 2012), avanza en la realización de acciones de prevención, atención, protección y restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas de violencia en la ciudad, en desarrollo del Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia (Sofía, Acuerdo 421 de 2009), estrategia que tiene como propósito garantizar a las mujeres una ciudad segura y libre de violencias.

El Sofía se realiza en tres procesos, a) el de coordinación distrital y local, en el que confluyen los diferentes actores institucionales en la definición y el desarrollo de acciones interinstitucionales en las líneas de acción de prevención de las violencias contra las mujeres, atención a las víctimas, protección y restablecimiento de derechos y seguimiento al delito; b) el de territorialización, porque el lugar, el espacio y el territorio son una construcción social, cultural, política y material de la representación, que debe ser accesible a todas y todos y, por último, c) el de comunicación, para desactivar estereotipos y sesgos de género y construir símbolos, imaginarios y representaciones sociales individuales y colectivas, que reconozcan el aporte de las mujeres a la sociedad y contribuyan en la prevención de las violencias.

Estos procesos y líneas de acción se desarrollarán a través de los planes locales de seguridad para las mujeres, que serán los instrumentos de coordinación local concertados en los Consejos Locales de Seguridad de Mujeres, instancia creada mediante el Acuerdo 526 de 2013 y que tiene como objetivo abordar la agenda de seguridad local a partir de los derechos de las mujeres y con enfoque de género.

El primer insumo para preparar los planes locales de seguridad para las mujeres son los diagnósticos locales de violencias contra las mujeres, que la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) presenta a la ciudad en esta publicación, para que desde cada territorio urbano se entiendan y atiendan las diferentes situaciones de violencias que enfrentan las mujeres en su diversidad. De esta forma, la SDMujer ofrece respuestas, en el marco de la implementación y el seguimiento a la política pública de mujeres y equidad de género (PPMyEG), que aunadas a otras varias medidas, como la del vagón rosa en Transmilenio, coadyuven a la eliminación de los distintos tipos de violencias, para hacer de Bogotá una ciudad más humana y segura para todas sus mujeres.

Martha Lucía Sánchez Segura
Secretaría Distrital de la Mujer

1 Ley 248 de 1995, artículos 3 y 4.

2 Ley 1257 de 2008, artículo 2.

INTRODUCCIÓN

Metodología y estructura

La elaboración de los diagnósticos locales de seguridad y convivencia es el producto de un conjunto de esfuerzos articulados entre distintas dependencias de la Secretaría Distrital de la Mujer y un grupo variado y amplio de ciudadanas de las localidades. Quizás una de sus principales fortalezas esté en el hecho de que se trata de un esfuerzo colectivo que, liderado institucionalmente, se propone abordar el análisis de seguridad para las mujeres desde el enfoque de derechos, a partir de un concepto de seguridad humana que posibilite posteriormente potenciar en las ciudadanas ejercicios de deliberación pública y de exigibilidad frente al disfrute de la ciudad como un espacio amable y democrático.

En ese sentido, el desafío de definir el enfoque metodológico y construir un conjunto de instrumentos que permita dar cuenta –al menos de modo parcial– de la situación de seguridad de las mujeres en los territorios implicó una ruptura con ejercicios estadísticos tradicionales, que expresan realidades en dimensiones generales. Se procuró recabar información cualitativa a partir de ejercicios de reflexión, cuyo marco de referencia fueron las cifras de las localidades, en los cuales se privilegiaron los relatos sobre imaginarios y hechos de inseguridad y violencias, con especial atención en la pluralidad de las voces de las participantes.

El objetivo general de los diagnósticos de seguridad y convivencia fue el de identificar las situaciones de inseguridad y las problemáticas de convivencia de las mujeres en cada una de las localidades de Bogotá cuya población es exclusivamente o mayoritariamente urbana³, a partir de un abordaje cuanti-cualitativo, para abrir paso a la construcción colectiva de alternativas orientadas a su superación y paulatina eliminación, como insumo para el diseño de los planes locales de seguridad para las mujeres (PLSM).

Para la orientación del proceso reflexivo y como referente cuantitativo en los diagnósticos, se emplearon proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con el fin de ofrecer las caracterizaciones demográficas de las localidades; de igual forma, se hizo uso de las cifras de violencias reportadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) durante el año 2013, información que, aunque con vacíos en el ámbito de las localidades, ofrece un panorama general de los diferentes tipos de violencias

contra las mujeres en la ciudad⁴. No menos importante fue la incorporación de cifras sobre medidas de protección solicitadas durante 2013 ante las Comisarías de Familia del Distrito Capital.

Asimismo, y con la intención de abrir paso a las percepciones y ofrecer un marco de comportamiento estadístico que encuadre los hallazgos de la cartografía social que luego se mencionará, se emplearon los microdatos de la Encuesta Bial de Culturas 2013 (EBC-2013), en lo relacionado con el abordaje de la seguridad y la convivencia para las mujeres desde la mirada local⁵. En suma, el aparte cuantitativo –capítulo 1 de cada diagnóstico– aborda las cifras disponibles en el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) sobre los hechos, las denuncias y las percepciones por localidad urbana.

No obstante, también se trabajó una dimensión cualitativa para los diagnósticos⁶ –capítulo 2–, médula del trabajo realizado por el equipo de la SDMujer y componente innovador del ejercicio respecto de la información de ciudad disponible, para la cual se tomaron como insumo 39 talleres realizados en todas las localidades, con la participación de 673 mujeres. Se aplicó un conjunto de técnicas de investigación entre las que se destacan la cartografía social, la observación participante y los recorridos o transectos⁷.

La construcción de los instrumentos asociados a las técnicas de investigación implicó la realización de sesiones de discusión que permitieron no solo afinar los objetivos del trabajo sino cualificar al equipo encargado de la recolección de información y de la elaboración de los diagnósticos, con la finalidad de favorecer un tejido base de entendimientos comunes de orden conceptual y

3 En esta publicación se incluyen las 19 localidades de Bogotá que se consideran urbanas en razón a que su población habita en su totalidad o en su gran mayoría en zonas urbanas, sobre las que todas las fuentes reportan cifras y comparten las problemáticas de seguridad y convivencia que afectan las mujeres en los espacios urbanos públicos, diferentes de las que se viven en las áreas rurales.

4 Registros institucionales referidos a femicidios (homicidios contra mujeres), exámenes médico-legales por presunto delito sexual, como variable proxy al fenómeno de la violencia sexual y violencia en el marco de las relaciones familiares (entre las que se desagregaron violencia de pareja; violencia contra niñas, niños y adolescentes; violencia contra adultos(as) mayores y violencia contra otros familiares).

5 Esta encuesta, realizada entre agosto y octubre de 2013, hizo uso de un formulario semiestructurado que fue aplicado a 14.752 personas habitantes de las zonas urbanas de Bogotá mayores de 13 años, a través de entrevistas directas. Para hacerlo, se diseñó un muestreo probabilístico estratificado multietápico en fases, con una confiabilidad del 95% y un error de muestreo del 1%.

6 El componente de los diagnósticos relativo a la dimensión cualitativa puede ser consultado en la versión amplia que acompaña esta publicación impresa en un CD o, bien, en el enlace del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) que se encuentra en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer (<http://www.sdmujer.gov.co/>).

7 Se realizaron cuatro recorridos en los que se recabó información que diera cuenta de las afectaciones particulares de mujeres lesbianas y bisexuales y de mujeres en ejercicio de prostitución, algunas de ellas transgeneristas.

metodológico en los que se sustentan los resultados que a continuación se presentan.

Respecto de la cartografía social aplicada en los talleres participativos con ciudadanas, esta se desarrolló en cinco momentos. Se identificaron factores de riesgo de orden institucional, situacional y socioeconómico a los cuales se atribuye el origen de las problemáticas locales –hechos o imaginarios– de seguridad o convivencia, con expresión diferencial en las vidas de las mujeres. En este contexto, las audiencias convocadas ofrecieron, a su vez, posibles alternativas de solución a manera de propuestas de acción para los planes locales de seguridad y convivencia.

La observación participante se realizó en el marco de la cartografía social y exploró atendiendo los mismos aspectos abordados en los talleres. De igual forma y con el ánimo de hacer comparables y confiables los resultados, se realizaron los recorridos o transectos.

Esta información fue sistematizada y analizada por un conjunto de profesionales comprometidas que fungieron como coordinadoras y gestoras en cada una de las localidades. Fueron ellas quienes encarnaron los conceptos y las palabras en ideas y realidades expresadas en la versión amplia de esta publicación. Su labor implicó desde la facilitación de los talleres, la elaboración de relatorias y observaciones, la transcripción de grabaciones y el ordenamiento de una gran cantidad de mapas y croquis, hasta la redacción de parte importante de estos diagnósticos.

Además, el ejercicio contó con información de percepción desde el enfoque diferencial, entendido este como una herramienta de análisis y guía para la acción durante el ciclo de planeación de las políticas públicas, orientadas a las mujeres en sus diferencias y diversidades, a partir de sus necesidades prácticas e intereses estratégicos, demandas y especificidades.

Su propósito es el reconocimiento, la garantía, la restitución y el restablecimiento de derechos, teniendo en cuenta las discriminaciones, las desigualdades y las inequidades que viven las mujeres en razón a motivaciones expresas tales como la raza, el color y el origen étnico, el sexo y la posición económica y social, al igual que las que se originan en condiciones como la discapacidad, la edad, la orientación sexual y la identidad de género, el estado de salud, el lugar de residencia o procedencia, las creencias políticas y religiosas y otras situaciones sociales.

En ese sentido, fue necesario considerar que entre las mujeres y entre géneros se intersectan diferentes categorías estructurales que exigen la adopción de medidas especiales, como las acciones de inclusión, de igualdad

de oportunidades y afirmativas o positivas y la transversalización, que contribuyan a superar las inequidades y avanzar hacia la erradicación de las relaciones de poder basadas en la discriminación, la segregación y marginación de las mujeres diversas⁸.

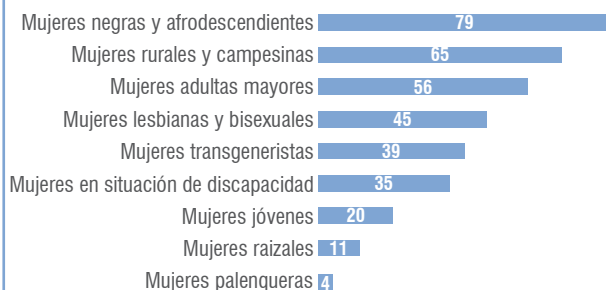
La técnica de investigación cualitativa empleada para la recolección de información, que permitiera la visibilización de las percepciones de seguridad humana de las mujeres en sus diversidades, fue la entrevista semiestructurada. Se aplicó en las veinte localidades del Distrito Capital, tanto en zonas urbanas como rurales, y exploró el grupo de pertenencia según su diversidad, el concepto de seguridad humana, los lugares más inseguros, los factores de riesgo frente a la seguridad y las fortalezas y debilidades en relación con la seguridad para las mujeres en las diferentes localidades (gráfico 1).

En suma, el componente cualitativo de la investigación da cuenta de la distribución, según técnica, número de actividades y universo, que se muestra en el cuadro 1.

A renglón seguido de esta introducción, se ofrece un marco de referencia para el análisis, que supone la necesidad de avanzar de la noción de ciudades seguras para las mujeres hacia la de seguridad humana para las mujeres.

Luego se presentan los 19 diagnósticos locales de seguridad y convivencia. Cada uno está dividido en dos capítulos. El primero, que hace parte de la versión impresa, da cuenta de la revisión de información estadística relevante para diagnosticar el comportamiento de la seguridad y las violencias contra las mujeres en términos de hechos, medidas de protección y percepciones.

Gráfico 1. Número de mujeres entrevistadas según grupo poblacional (enfoque diferencial)



Fuente: Documentos de trabajo. Dirección de Enfoque Diferencial. Subsecretaría de Políticas de Igualdad. Elaboración del Observatorio de Mujer y Equidad de Género de Bogotá (OMEG).

8 Las categorías sobre las diferencias son tomadas del documento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Consejo Económico y Social, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *Observación general N° 20*, 42° periodo de sesiones, Ginebra, 2 de julio de 2009. Documentos de trabajo elaborados por la Subsecretaría de Políticas de Igualdad, Dirección de Enfoque Diferencial (2014, s.p.)

Cuadro 1. Distribución del universo de análisis según técnica y actividad realizada

Técnica	No. de mujeres	No. de actividades
Talleres	673	39
Recorridos	79	4
Entrevistas	354	354
Grupo focal	12	1
Totales	1.118	398

Los factores de riesgo y las problemáticas de seguridad, convivencia y violencias contra las mujeres en las localidades son abordados en el capítulo 2, que hace parte de la versión en CD que se adjunta a la publicación impresa. En este segundo capítulo se hace un esfuerzo por sintetizar los múltiples diálogos que se construyeron en un ejercicio de conocimiento horizontal que

ahonda en la riqueza de la experiencia de las mujeres. Adicionalmente, el aparte recoge las percepciones sobre seguridad humana desde el enfoque diferencial.

En el último acápite de la publicación se recoge el conjunto de conclusiones y recomendaciones –también incluidas en el CD– producto del trabajo de campo, resultado de un juicioso y detallado proceso de escucha, observación y análisis. Con estos diagnósticos se espera, en los próximos meses, haber formulado los veinte planes de seguridad y convivencia para las mujeres, propuestos por la Bogotá Humana. En ellos se consignan las preocupaciones, los sueños y los dilemas de una parte de las mujeres que habitan su ciudad –sus múltiples ciudades–. Esta parte final también contiene las alternativas de solución con miras a su inclusión en tales planes de seguridad, como producto del ejercicio que no hubiera sido posible sin ellas, las mujeres participantes. Sin su presencia, sin su apoyo, sin sus palabras. Ellas son las verdaderas autoras de estas líneas que se presentan enseguida. Esperamos no haberlas defraudado.

MARCO DE REFERENCIA

La comunidad internacional, reunida en 1995 en la Cumbre de Copenhague, se comprometió en la promoción del desarrollo social a través de seis puntos, entre los cuales se contemplaron acciones para el logro de la igualdad y la equidad de género; el acceso equitativo a bienes materiales y servicios sociales; el fortalecimiento de los medios y las capacidades de mujeres y hombres para construir sociedades estables, seguras y justas, con centro en la dignidad humana y en la protección de los derechos humanos, y la promoción de la eliminación de las violencias y el respeto a la diversidad, con prioridad especial en las necesidades y los derechos de las mujeres, las niñas y los niños, que soportan la mayor carga de la pobreza.

La Declaración de Copenhague recoge la concepción de desarrollo y seguridad impulsada por el Sistema de Naciones Unidas en un nuevo paradigma: la *seguridad humana*, que pueda dar respuesta a la complejidad y la interrelación de las ‘amenazas’, desde un enfoque integral, cuyo foco son las personas y que comprenda el desarrollo, los derechos humanos y la dignidad como ejes centrales de la seguridad.

Desde esta perspectiva, la *seguridad humana* apuesta a “un mundo [donde] a cada individuo se le garantiza el vivir sin miedo y sin necesidades, con igualdad de oportunidades para desarrollar al máximo su potencial humano ... En resumen, seguridad humana significa vivir sin miedo a que los derechos básicos de la gente, su bienestar y su vida se vean amenazados”⁹.

La seguridad humana se esfuerza por ir más allá de las actuaciones convencionales, militares y policivas e incluye, en interrelación, la seguridad económica, alimenticia, de salud pública, medio ambiente, personal, comunal y política.

Así, comprender la *seguridad humana en clave de género y derechos humanos de las mujeres* implica actuar sobre los determinantes sociales, culturales y políticos que reproducen la desigualdad y la discriminación contra las mujeres, afectan sus libertades y disminuyen sus posibilidades de habitar la ciudad: “La inclusión del enfoque de género en las políticas de seguridad ... es un proceso que garantiza la integralidad y el carácter extensivo de las actuaciones desarrolladas por cuanto busca que las políticas respondan de manera equitativa por las aspiraciones específicas y los impactos diferenciales de la inseguridad y las violencias en hombres y mujeres en relación [con] todos los colectivos, grupos [etarios] y

grupos sociales que forman parte de la sociedad. Esto se logra en la medida en que la política logre hacer frente a las amenazas y factores de riesgo que impiden el goce pleno de los derechos, con especial énfasis en las mujeres”¹⁰.

En ese contexto, la Red Mujer y Hábitat América Latina, desde el año 2004, impulsó el programa regional “Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos”, en una alianza con Naciones Unidas, ONU Mujeres (Unifem), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), junto con los gobiernos locales de Argentina (Rosario), Chile (Santiago de Chile), Colombia (Bogotá), Perú (Lima), El Salvador (San Salvador) y Guatemala (Guatemala). Dicho programa inició su implementación en Bogotá a través de la Asociación para la Vivienda Popular (AVP), con el objetivo de “fortalecer el ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres, reduciendo la violencia pública y privada que se ejerce contra ellas en las ciudades” (texto del programa).

En el año 2011, en un proceso de incidencia de la AVP, el movimiento de mujeres, la Casa de Igualdad de Oportunidades y la Alcaldía Local de Usaquén, se creó el primer Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, mediante el Decreto Local 003 del 7 de abril de 2011, como un espacio articulado cuyo fin es abordar la agenda de seguridad local, al entender que existe un enfoque diferenciado de la misma y apuntar a disminuir los niveles de violencia contra las mujeres tanto en el espacio público como en el privado.

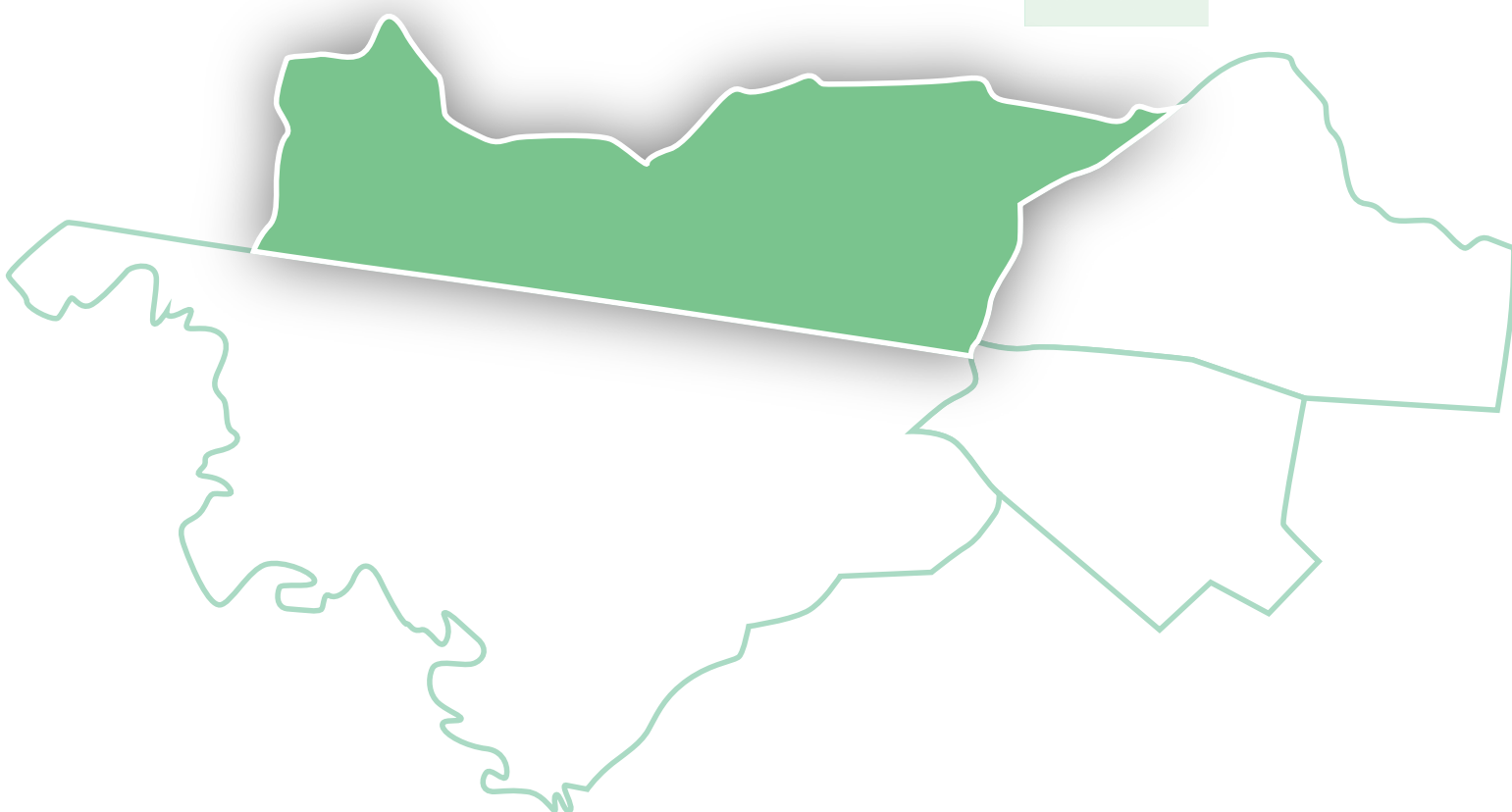
Esta experiencia promisorio es retomada por el Consejo de Bogotá en el año 2013, cuerpo colegiado que, mediante el Acuerdo 526 del 10 de septiembre de 2013, reglamenta la creación de los Consejos Locales de Seguridad de Mujeres, normatividad que contribuyó al fortalecimiento y la legitimidad del proceso que se viene emprendiendo desde la Secretaría Distrital de la Mujer para la construcción de los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres y en cumplimiento del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

⁹ Aya Smitmans, María Teresa (2006). Seguridad humana en Colombia: donde no hay bienestar no puede haber paz. En *Revista Ópera*, 6 (6), Universidad Externado de Colombia. En <http://www.redalyc.org/pdf/675/67500612.pdf>

¹⁰ ONU-Hábitat, programa Ciudades más seguras y Alcaldía Mayor de Bogotá (2010). Bogotá sin violencia hacia las mujeres: un desafío posible (p. 26). En http://www.redmujer.org.ar/pdf_publicaciones/art_45.pdf

DIAGNÓSTICO LOCAL de seguridad y convivencia PARA LAS MUJERES

Localidad 1. Usaquén



1. ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD

Geografía, demografía, hechos y percepciones de seguridad y violencia contra las mujeres de la localidad de Usaquén

Este capítulo ofrece información de tres órdenes. Pretende, inicialmente, ubicar al público lector en contexto, al suministrar datos geográficos y demográficos de la localidad, para lo cual se retoman las estadísticas de ciudad sistematizadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Planeación, cuya fuente es el DANE.

En segundo orden, y como ya se mencionó en la introducción, se recogen hechos registrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cuyo procesamiento y consolidación está a cargo del Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, así como las medidas de protección proferidas por las Comisarías de Familia adscritas a la Secretaría Distrital de Integración Social.

Por último, y con el ánimo de ambientar la esencia de los análisis, cuyo insumo son los hallazgos derivados de la aplicación de distintas técnicas cualitativas, se presentan las percepciones de inseguridad y violencias que afectan a las mujeres, datos estadísticos suministrados por la Encuesta Bienal de Culturas, que han sido objeto de estudio en el marco del convenio interadministrativo celebrado entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

La información disponible en el capítulo, en general, corresponde al periodo de enero a diciembre de 2013 (registros); da cuenta de las mediciones de ciudad realizadas para este año (encuestas 2013) y refiere a proyecciones para el periodo vigente (datos demográficos a 2014).

Si bien los datos no son comparables, se aplica el principio de convergencia o triangulación partiendo de la premisa de que el eclecticismo —como modalidad metodológica que ofrece la posibilidad de emplear múltiples técnicas, reconocer la mirada de distintos actores y recabar información de varias fuentes— posibilitará una visión del problema desde distintos ángulos y desde posiciones diferentes, lo cual impide que se acepte fácilmente la validez de los datos¹.

1.1. UBICACIÓN

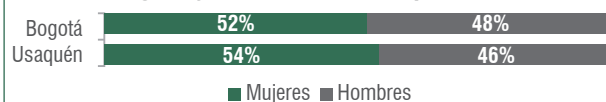
Usaquén limita al norte con los municipios de Chía y Sopó, al occidente con la localidad de Suba, al sur con Chapinero y al oriente con el municipio de La Calera. De las localidades de Bogotá, es la que se encuentra en el límite nororiental de la ciudad. Presenta una variedad de espacios destinados a diferentes usos, así como una estratificación diversa, que incluye zonas que van desde el estrato uno hasta el estrato seis. Asimismo, Usaquén tiene una amplia infraestructura vial que la conecta con otras localidades del Distrito. De hecho, es atravesada por la carrera Séptima (arteria vial que divide la localidad en dos: la parte alta y la baja), la carrera 19, la carrera 15 y está bordeada al occidente por la autopista Norte.

A partir del Decreto 619 de 2000, mediante el cual se adoptó el plan de ordenamiento territorial (POT), se crearon las unidades de planeamiento zonal (UPZ), según características homogéneas de las zonas. La localidad de Usaquén tiene un área total aproximada de 65,31 km² y está dividida en nueve UPZ y una UPR (unidad de planeación rural): Paseo Los Libertadores, Verbenal, La Uribe, San Cristóbal Norte, Toberín, Los Cedros, Usaquén, Country Club, Santa Bárbara y la UPR Cerros Orientales. Esta última está compuesta por cinco veredas y su suelo está destinado en una pequeña proporción a actividades agrícolas; la mayor parte corresponde a suelos de protección y el uso de su suelo es eminentemente forestal.

1.2. DEMOGRAFÍA

Según cifras de proyección del DANE para 2014, Usaquén tiene 489.526 habitantes, que representan el 6% del total de la población del Distrito Capital (7'776.845 habitantes). Por el tamaño de su población, la localidad se ubica como la sexta en importancia de la ciudad, después de Bosa y antes de Usme. La estructura poblacional por sexo de esta localidad se distribuye en el 54% de mujeres y el 46% de hombres. Esto señala una diferencia importante respecto de la distribución por sexo de la población del total de Bogotá: el 52% (4'018.621) corresponde a mujeres y el 48% (3'758.224) a hombres (gráfico 1). Usaquén es la localidad del Distrito que presenta una mayor primacía de la proporción de mujeres, seguida por Teusaquillo, Chapinero, Fontibón y Suba. Esta característica revela de antemano la importancia de avanzar aquí en procesos de construcción de un plan de

Gráfico 1. Población según sexo. Total Bogotá y localidad de Usaquén, 2014



Fuente: Proyecciones 2014. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
Cálculo realizado por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

¹ Cerda, Hugo (2002). Los elementos de la investigación. Bogotá: Editorial El Búho Ltda. (p. 50).

seguridad para las mujeres que atienda a sus necesidades, que preste atención a sus problemas, expectativas y propuestas y que ponga atención primordial a las violencias que se perpetran en su contra.

Con relación a la estructura poblacional por grupos de edad, la localidad muestra una disminución en su base: la población infantil (menores de 15 años) representa en la actualidad cerca del 18%; esto significa que Usaquén está en una fase de transición demográfica caracterizada básicamente por la disminución de la natalidad. Dicha transición se evidencia igualmente en el porcentaje de población de 65 años o más, que para este año representa el 10%. La población que constituye la fuerza laboral (15 a 64 años) es el restante 72%. De igual modo, Usaquén presenta una pérdida en la población entre los 35 y 44 años, porcentualmente mayor en mujeres, que podría ser causada por procesos de emigración hacia otras localidades o ciudades.

En términos de la importancia poblacional de las mujeres en la localidad, es perceptible una inclinación cada vez mayor de la pirámide hacia ellas, lo que denota un aumento progresivo, en particular para los rangos de mujeres de mayor edad. Las diferencias más evidentes entre mujeres y hombres se perciben en las edades de 50 a 59 años (gráfico 2).

Es posible, a partir de esta descripción, señalar el mayor peso demográfico de las mujeres, al igual que el crecimiento de su distribución en los grupos etarios más altos. A pesar de eso, la población y las mujeres de la localidad se ubican en su mayor proporción en las edades productivas. Que ellas constituyan el grupo más importante de población en Usaquén, explica además la variedad de situaciones de inseguridad y problemáticas a las que se ven expuestas. Ello se hace evidente en los tipos de violencias y los factores de riesgo que afectan la población, en especial las mujeres, cuyas percepciones se advierten en sus respuestas a las preguntas de la Encuesta Bienal de Culturas 2013 (gráfico 2).

1.3. HECHOS VIOLENTOS CONTRA LAS MUJERES

Este aparte contiene, en primer término, los datos del número de homicidios de mujeres (femicidios) reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) para el periodo enero-diciembre de 2013. La información procura ser consistente en el nivel de localidad, al confrontarla con el número de femicidios ocurridos en la ciudad. Además, se presenta el cálculo por población, lo que permite dar cuenta de las tasas por cada 100.000 mujeres.

Asimismo, se presentan los datos provenientes de las Comisarías de Familia, consolidados por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Estos corresponden al número de registros de personas que solicitaron medidas de protección ante dichas instancias. Allí se tienen en cuenta, además de su distribución según sexo, la información por tipo de violencia, el número de casos según la respuesta a la solicitud de protección y los tipos de respuesta institucional ofrecidos.

Durante 2013, se presentaron 131 casos de femicidios en Bogotá. La tasa de ciudad se encuentra en 3,3 por cada 100.000 mujeres, y es la localidad de Los Mártires la que expresa mayor afectación ante el indicador. Otras quince localidades registran casos. En contraste, Barrios Unidos, Fontibón, La Candelaria y Sumapaz no dan cuenta de alguno. No obstante, se presenta un subregistro de este tipo de información del 3% para la ciudad.

En el año 2013 fueron asesinadas 8 mujeres en la localidad de Usaquén. Esto significa que en su territorio se presentó el 6% de los homicidios de mujeres registrados en la ciudad, que ascienden a 131. La tasa en la localidad es de 3,08 femicidios por cada 100.000 mujeres; de esta manera, Usaquén se ubica como la octava, después de la localidad de Kennedy y antes de la localidad de Usme (gráfico 3).

Los hechos de femicidios en la ciudad están asociados a violencia de pareja, violencia interpersonal, violencia por parte de conocidos o familiares y violencia contra mujeres en la etapa vital de infancia o vejez.

En los registros de otros tipos de violencias se presenta un problema importante al resultar deficiente la fuente en la identificación de la distribución de casos por localidad, situación que impide el cálculo de tasas y que hace creciente el subregistro. A pesar de ello, y en consideración a que se trata de la fuente oficial y primaria, se ha optado por presentar los registros de la ciudad (ver mapa de hechos de violencias contra las mujeres según localidad, 2013, en el anexo), y específicamente los de Usaquén, en lo que tiene que ver con presuntos delitos sexuales, violencia

Gráfico 2. Pirámide poblacional según sexo y grupos quinquenales de edad, localidad de Usaquén

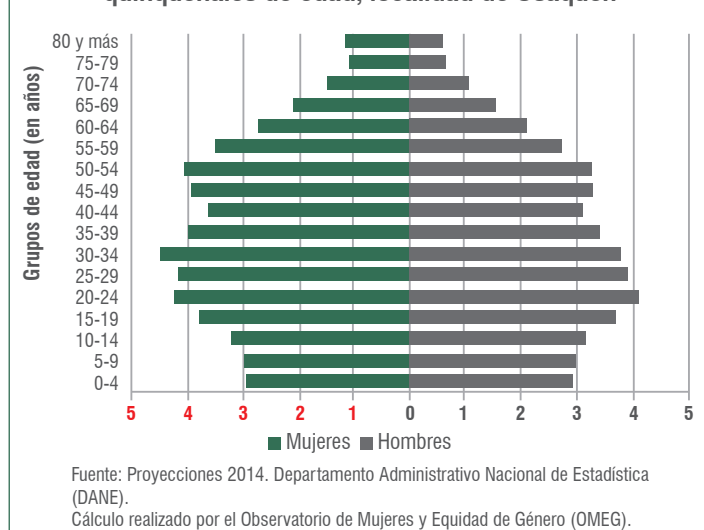
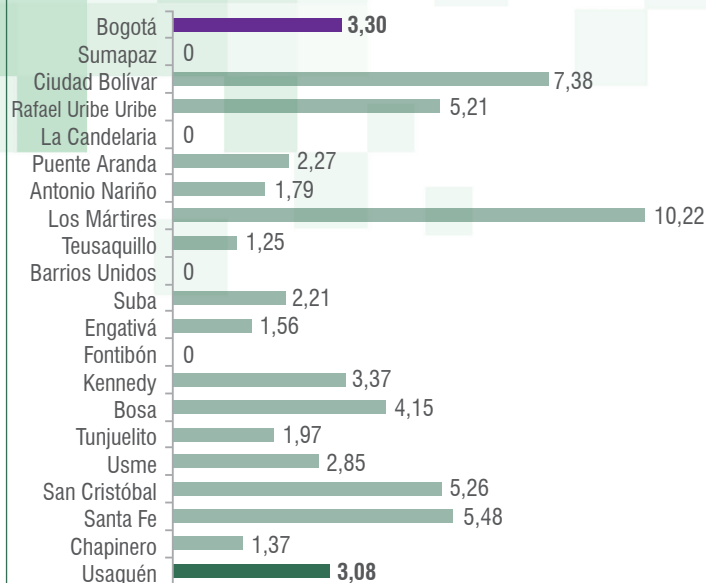


Gráfico 3. Tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres según localidad, 2013



Fuente: INMLCF, 2013. Datos sujetos a ajustes por actualización.
Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

de pareja, violencia contra niñas y adolescentes, violencia contra mujeres adultas, violencia contra otros familiares y violencia interpersonal. Sin embargo, para tener claro el carácter fragmentado y parcial de esta información, se encuentra precedida por el número de casos sin información.

En lo que se refiere a los hechos que en mayor proporción afectan a las mujeres cabe señalar que, de los 3.548 dictámenes sexológicos practicados en Bogotá, 2.758 no reportaron información local (78%). De aquellos con referencia geográfica, en Usaquén se registraron 37 por esta causa.

De igual modo, en lo que toca con los casos de violencia física de pareja, de 6.347 registrados en Bogotá, 5.182 no se inscribieron en ninguna localidad (82%). De los que incluyeron información, para Usaquén se identificaron 26 (en los que las víctimas de este tipo de violencia fueron mujeres).

Con respecto a los demás hechos incluidos en la categoría de violencia intrafamiliar, en particular de la que tiene por víctimas a niñas y adolescentes, se registraron para Bogotá 1.381 casos, de los cuales 1.044 (el 76%) no reportaron localidad de ocurrencia. Para la localidad de Usaquén, específicamente, el registro da cuenta de 8 casos.

En relación con la violencia contra mujeres adultas mayores, de los 83 casos registrados para Bogotá, 57 (el 69%) no reportaron información sobre localidad. Para la localidad de Usaquén, en particular, tampoco existe registro.

Frente a la violencia contra otros familiares, de los 1.310 casos presentados en Bogotá, 1.069 (82%) no registraron la información local, mientras que, de los que sí registraron, en Usaquén ocurrieron 7 con víctima mujer.

En violencia interpersonal contra mujeres, los casos para Bogotá fueron 12.548; de ellos, 10.549 no reportaron la localidad en que sucedió el hecho. Sin embargo, si se tienen en cuenta aquellos en los que la fuente provee la información, en la localidad de Usaquén se registraron 61 de estos.

De acuerdo con los datos reportados por la Secretaría Distrital del Integración Social (SDIS), en el año 2013 se presentaron en Bogotá 16.855 solicitudes de medidas de protección. De estas, en Usaquén se registraron en total 1.140, las cuales equivalen al 6,8% sobre el total de la ciudad.

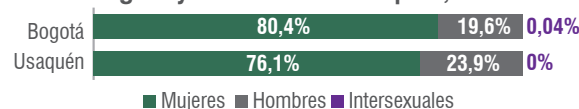
La distribución por sexo de estas solicitudes de medidas de protección muestra una amplia diferencia entre mujeres y hombres, ya que de ellas el 76,1% corresponde a medidas solicitadas por mujeres y solo el 23,9% por hombres (gráfico 4).

Cada solicitud de medidas de protección puede argumentar uno o más tipos de violencia.

Al evaluar las 1.140 de la localidad de Usaquén, se encontró que en la mayoría hay reporte de violencia psicológica (590 solicitudes), de las cuales el 76,3% fueron pedidas por mujeres. Le siguen los casos de violencia física (472 solicitudes), 77,6% de mujeres; violencia económica (36), 72% de mujeres; negligencia (22), 81,5% de mujeres; violencia sexual (13), 92,9% de mujeres, y abandono (12), 92,3% de mujeres (gráfico 5).

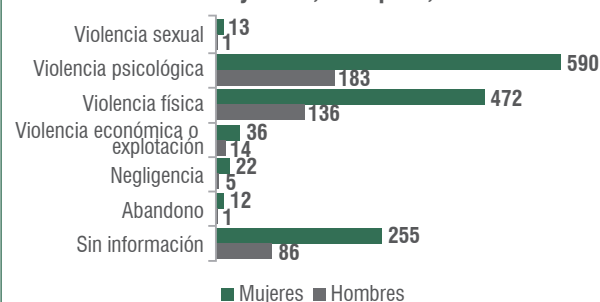
Cuando se observa la información relacionada con el resultado de la solicitud, de acuerdo con las cifras de la SDIS, en el 75% de los casos de mujeres la solicitud fue

Gráfico 4. Registro de casos de solicitud de medidas de protección según sexo. Total Bogotá y localidad de Usaquén, 2013



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, 2013.
Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

Gráfico 5. Registro de casos de solicitud de medidas de protección. Casos atendidos según tipo de violencia y sexo, Usaquén, 2013



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, 2013.
Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

admitida y fue otorgada medida de protección, en el 20% de los eventos se admitió la solicitud y se encuentra en estudio, en el 2% la solicitud fue inadmitida y en el 2% fue rechazada (gráfico 6).

Por último, para el tipo de resultado o de acción con respecto a las solicitudes de protección de las mujeres, en el 41% de los casos se resolvió imponer medida de protección en favor de ellas; en el 9%, por el contrario, se declaró una abstención de medida de protección; en el 26% se ordenó conciliación y medida de protección mixta; en el 7% se determinó conciliación y medida de protección vía acuerdo entre las partes y en el 2% hubo desistimiento. Con proporciones menores al 3%, se ordenó medida de protección provisional o remisión a otra comisaría por competencia. Es de resaltar que en el 11% de los casos no se cuenta con información (gráfico 7).

De los datos presentados, llaman en particular la atención los procesos que resultan en conciliación, lo que supone, en términos de acciones de política, direccionar esfuerzos orientados al conocimiento, la aplicación y la

exigibilidad de la normatividad que promueve la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias que, a su vez, deriva en su reconocimiento como sujetas de derecho y ciudadanas.

Dado que resulta insuficiente la información expuesta para la caracterización del comportamiento de la seguridad de las mujeres en Usaquén, a continuación se da cuenta de sus percepciones, que visibilizan aspectos que permanecen ocultos en los registros. Se trata, más que de contradecir los datos, de dilucidar lo invisible y silenciado acudiendo a las voces de las propias mujeres.

1.4. PERCEPCIONES DE SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO

Un primer aspecto que fue posible indagar en la población que habita Usaquén es el de la relación que se establece entre esta y el espacio público. Se tuvo en cuenta la percepción de seguridad en los barrios con respecto a la de la ciudad, las ideas sobre la calle como un espacio de peligro y de conflictos, así como la sensación de seguridad en los parques.

De igual modo, la Encuesta Bienal de Culturas 2013 (EBC-2013) indagó sobre las ideas que rondan el inconsciente colectivo de las personas que viven en la localidad frente a situaciones que las alejan de los espacios públicos y que evitan su disfrute. De esta forma, se muestran los resultados de las preguntas que abordan los temores de la ciudadanía ante la posibilidad de ser víctimas de un asalto o atraco, así como las de qué tanto una mayor seguridad la motivaría a salir de sus casas en las noches.

La EBC-2013 preguntó si la persona percibe su barrio más, menos o igual de seguro (o inseguro) que el resto de la ciudad. Para empezar, entre las personas que señalan que su barrio es menos seguro que el resto de la ciudad, el 14,5% de las mujeres de Usaquén así lo consideran, proporción mayor a la de los hombres de la localidad en 6,5 puntos y algo menor al promedio de la ciudad para ellas, que ascendió a 14,8%. En Usaquén, al igual que en la mayoría de las localidades, las mujeres se sienten menos seguras que los hombres en sus barrios (gráfico 8).

En contraste, con respecto a si consideran que su barrio es más seguro que el resto de la ciudad, el 20,1% de las mujeres y el 21,5% de los hombres en Bogotá, en promedio, así lo creen. Para Usaquén, en tanto, el número de personas que consideran su barrio más seguro es mucho más alto que para cualquier otra localidad: 43,2% de mujeres y 44,8% de hombres, menor en las mujeres en 1,6 puntos (gráfico 8).

La Encuesta Bienal de Culturas 2013 indagó también sobre la percepción de la calle como un espacio de peligro; sus resultados muestran que

Gráfico 6. Registro de casos de solicitud de medidas de protección. Casos atendidos según resultado de la solicitud y sexo, Usaquén, 2013



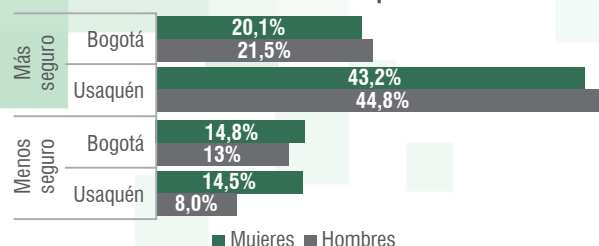
Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, 2013.
Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

Gráfico 7. Registro de casos de solicitud de medidas de protección. Casos atendidos según tipo de resultado y sexo, Usaquén, 2013



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, 2013.
Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

Gráfico 8. ¿Con respecto al resto de la ciudad, usted considera que su barrio es más seguro o menos seguro? (Sí) según sexo. Total Bogotá y localidad de Usaquén



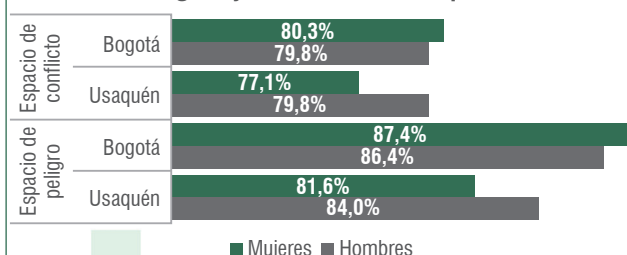
Fuente: Encuesta Bial de Culturas 2013. Observatorio de Culturas, SDCRD. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

el 81,6% de las mujeres que habitan Usaquén aseguran que dicha afirmación es cierta. En relación con la percepción de los hombres de la localidad, se observa que el porcentaje de ellos es mayor con respecto a las mujeres en 2,4 puntos porcentuales. Asimismo, solo Chapinero presenta un porcentaje menor al de Usaquén frente a la percepción de las mujeres sobre la calle como un espacio de peligro (gráfico 9).

Ahora bien, el 77,1% de las mujeres de Usaquén perciben la calle como un espacio de conflictos, frente al 79,8% de los hombres de la misma localidad. Esta percepción es más baja en las mujeres de las localidades de Fontibón (76,3%), Barrios Unidos (75,4%), La Candelaria (75,7%), Chapinero (72,5%) y Suba (68,9%). Las mujeres de Usaquén se ubican por debajo del promedio de Bogotá para ellas, el cual asciende al 80,3% de quienes consideran la calle como un espacio de conflictos en la ciudad (gráfico 9).

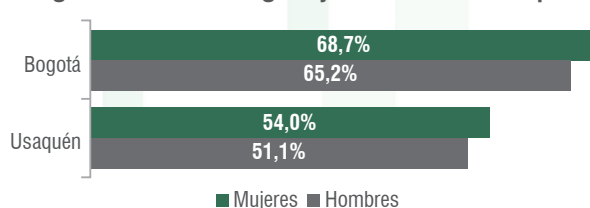
Los parques y los espacios públicos de uso recreativo que se ubican cerca a la casa de las habitantes de Usaquén son considerados inseguros por el 54% de ellas, frente al 51,1% de los habitantes de la localidad. Esta percepción de inseguridad de las mujeres frente a los lugares de recreación es menor al promedio de la ciudad para ellas (68,7%) en 14,7 puntos porcentuales. Solo las mujeres de Teusaquillo y Barrios Unidos perciben menos inseguros estos espacios, con respecto a las de Usaquén (gráfico 10).

Gráfico 9. ¿Para usted la calle es un espacio de peligro o de conflicto? (Sí) según sexo. Total Bogotá y localidad de Usaquén



Fuente: Encuesta Bial de Culturas 2013. Observatorio de Culturas, SDCRD. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

Gráfico 10. ¿Los parques y los espacios públicos de uso recreativo cercanos a su casa son seguros? (No) según sexo. Total Bogotá y localidad de Usaquén



Fuente: Encuesta Bial de Culturas 2013. Observatorio de Culturas, SDCRD. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

La percepción de los parques como territorio de inseguridad a menudo se relaciona con el uso o el imaginario de uso que las personas tienen de estos. Al intentar comprender las razones por las cuales las mujeres perciben los parques como sitios inseguros, la EBC-2013 formuló algunas preguntas para relacionar esos sitios con la presencia de personas que implicaran riesgos para otras.

Así, una de las problemáticas que se identifican en Bogotá con relación a los usos de los parques barriales tiene que ver con su ocupación por personas que consumen sustancias psicoactivas o que se dedican al microtráfico o menudeo de narcóticos. En muchas ocasiones estos espacios empiezan a ser percibidos por el vecindario como lugares inseguros y, por ende, pierden el sentido para el cual fueron creados, es decir, el de la recreación y el esparcimiento. En Usaquén el 45,1% de las mujeres lo consideran así, percepción inferior a la de los hombres de la localidad (48,5%) en 3,4 puntos y, también, está por debajo del porcentaje de mujeres que en Bogotá afirman lo mismo (59,9) en 14,8 puntos. Las localidades en donde las mujeres, con respecto a las de Usaquén, lo creen en menor escala son Chapinero, con el 42,7%; Tunjuelito, 45,1%, Barrios Unidos, 38,6%, y Teusaquillo, 37,8%.

Otra situación que se asocia con condiciones de inseguridad en un parque se refiere a la presencia de habitantes de calle. El 30,8% de las mujeres de la localidad de Usaquén consideran que este es un problema que afecta al parque más cercano a su lugar de residencia, frente al 35,8% de los hombres que así lo creen. En Bogotá, la percepción general llega al 51,9% en las mujeres y al 50,4% en los hombres. Las cifras demuestran que las mujeres de Usaquén son las que en menor proporción perciben afectación por esta situación, con respecto a las demás localidades.

La permanencia en los espacios públicos de pandillas, por lo general, se encuentra asociada con problemáticas que deterioran la seguridad, como consumo de sustancias psicoactivas, enfrentamientos por la delimitación de territorios, deserción escolar y práctica de delitos como el hurto, las lesiones personales y los homicidios. En Usaquén, esta situación se advierte como un problema para el 38,3% de las encuestadas, frente al 37,8% de los hombres que así lo perciben. En la ciudad, dicha

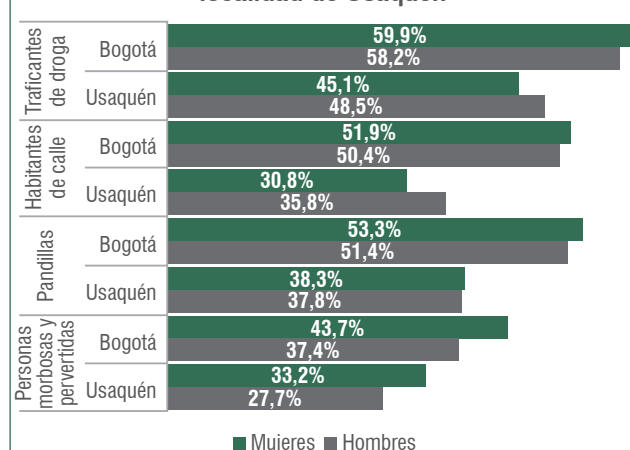
apreciación es del 53,3% en las mujeres y del 51,4% en los hombres, lo cual refleja que Usaquén está por debajo del promedio de ciudad. Solo en las localidades de Chapinero, con el 32,2%; Barrios Unidos, con el 32,1%, y Teusaquillo, con el 23,5%, las mujeres perciben una menor afectación por pandillas en los parques.

La presencia de personas morbosas o pervertidas en los parques cercanos a la casa es, claramente, un problema de seguridad que afecta a las poblaciones y en especial a las mujeres. El 33,2% de las mujeres de la localidad de Usaquén lo perciben así, frente al 27,7% de los hombres de la localidad. En las demás localidades, la percepción de las mujeres al respecto solo es menor en Fontibón (33,0%), Barrios Unidos (29,2%), Chapinero (29,1%) y Teusaquillo (25,8%). En tanto, el porcentaje promedio de las mujeres de la ciudad con la misma opinión fue de 43,7, superior al de Usaquén en 10,5 puntos (gráfico 11).

La percepción del parque más cercano a la casa como un espacio de inseguridad, molestias y conflicto la tienen el 26,8% de las mujeres que habitan en la localidad de Usaquén, frente al 25,1% de los hombres de la misma localidad. Si bien, esta apreciación es menor que la del total de mujeres en Bogotá, 35,6%, existen seis localidades, con respecto a Usaquén, en donde las mujeres tienen una percepción más baja de inseguridad y conflicto en los parques: Fontibón, 23,6%; Chapinero, 22,7%; Puente Aranda, 22,4%; Barrios Unidos, 21,2%; Tunjuelito, 20,2%, y Teusaquillo, 17,2% (gráfico 12).

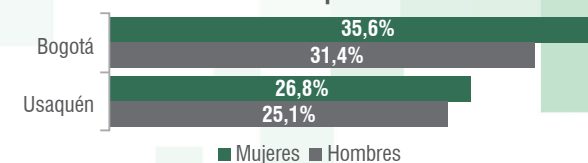
Una de las situaciones que comúnmente se relaciona con las percepciones y los hechos de inseguridad es la que tiene que ver con delitos como el hurto, el atraco o el asalto, sean de manera violenta o no. Una mayor tensión se presenta cuando el hurto es realizado de forma violenta, pues es un atentado directo contra la integridad física en el que, incluso, se ve comprometida la vida. En las mujeres, además, existe el permanente temor a que este tipo de actos deriven en agresiones sexuales o de

Gráfico 11. ¿El parque más cercano a su casa ha sido tomado por...? según sexo. Total Bogotá y localidad de Usaquén



Fuente: Encuesta Bial de Culturas 2013. Observatorio de Culturas, SDCRD. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

Gráfico 12. ¿El parque más cercano a su casa es un espacio que genera inseguridad, molestias y conflicto? (Sí) según sexo. Total Bogotá y localidad de Usaquén



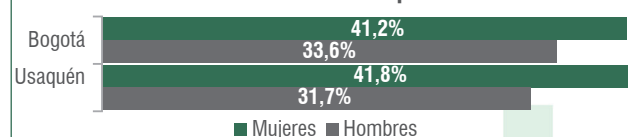
Fuente: Encuesta Bial de Culturas 2013. Observatorio de Culturas, SDCRD. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

otra clase, por lo que se genera mayor prevención en ellas que en los hombres.

En ese sentido, un aspecto que afecta el bienestar de las mujeres en la ciudad es la angustia que pueden sentir por el temor permanente a ser asaltadas o atracadas. Dicho temor lo expresan el 41,8% de las mujeres en la localidad de Usaquén, cuya proporción es mayor a la de los hombres de la localidad (31,7%) en 10,1 puntos y, asimismo, superior al promedio de las mujeres en Bogotá (41,2%) en menos de un punto. Las mujeres de las localidades de Puente Aranda (59,9%), Kennedy (53,8%), Ciudad Bolívar (50,4%), Los Mártires (46,2%), Usme (44,8%) y Engativá (43,2%) se declaran en mayor porcentaje afectadas por esta angustia, en relación con las de Usaquén (gráfico 13).

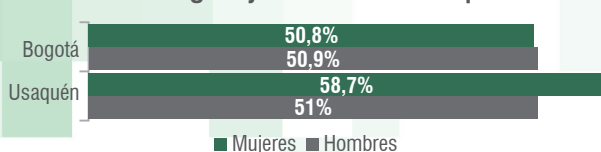
Si bien la posibilidad de ser agredidas o atacadas se encuentra latente en todo momento, las mujeres suelen señalar que existe un mayor riesgo en la noche o en la madrugada. El hecho de que las mujeres se sientan inseguras en el espacio público en las horas de la noche vulnera su derecho a la movilidad y atenta contra su libertad; de igual forma, limita sus oportunidades de acceder a la ciudad en los planos culturales, sociales y económicos, lo que a su vez atenta contra su autonomía, pues se ven en la obligación de salir en grupos o acompañadas. Esto reduce sus posibilidades y las circunscribe a ámbitos privados, en particular en horas nocturnas. El 50,8% de las mujeres de 13 años o más de Bogotá consideran que, si la seguridad mejorara, se motivarían para salir de su casa en las noches. Así también lo manifiestan el 58,7% de las mujeres de Usaquén, frente al 51% de los hombres de la localidad, con una brecha mayor para Usaquén de 7,7 puntos. Son las mujeres de esta localidad, frente a las demás, quienes en mayor proporción así lo expresan (gráfico 14).

Gráfico 13. ¿Suele usted sentirse angustiado(a) por el temor permanente a que lo(a) asalten o atraquen? (Sí) según sexo. Total Bogotá y localidad de Usaquén



Fuente: Encuesta Bial de Culturas 2013. Observatorio de Culturas, SDCRD. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

Gráfico 14. ¿Tener más seguridad lo(a) motivaría a salir de su casa en las noches? (Sí) según sexo. Total Bogotá y localidad de Usaquén



Fuente: Encuesta Bial de Culturas 2013. Observatorio de Culturas, SDCRD. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

1.5. PERCEPCIONES SOBRE LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD

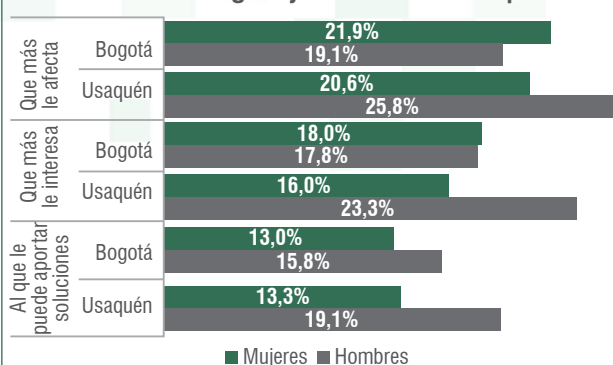
Otro de los elementos que es posible indagar alrededor del asunto de seguridad es el de cómo la ciudadanía en general y las mujeres en particular perciben la falta de ella como un problema que aqueja sus vidas. Para ello, la EBC-2013 preguntó a la ciudadanía que habita en Usaquén qué tanto la afecta la inseguridad, qué tanto le interesa este aspecto y, finalmente, si considera que es un problema al cual podría aportar soluciones.

De esta forma, se observa que la inseguridad es para el 21,9% de las mujeres en Bogotá el problema que más las afecta, frente al 19,1% de los hombres. También, el 20,6% de las mujeres de Usaquén lo consideran así, cifra mayor a la de los hombres de la localidad (25,8%) en 5,2 puntos y ligeramente menor al promedio de Bogotá para ellas. Usaquén es la novena localidad con menor de proporción de mujeres que piensan que la inseguridad es la problemática de mayor afectación.

De forma complementaria y en relación con el mismo tema de la inseguridad en Bogotá, se encontró que el 18% de las mujeres de la ciudad dicen que es la problemática que más interés les genera, sin que la diferencia sea significativa respecto de lo manifestado por los hombres. En tanto, en la localidad de Usaquén la inseguridad despierta el mayor interés de las mujeres en menor proporción que la de los hombres: el 16% de ellas y el 23,3% de ellos, con una diferencia de 7,3 puntos. En relación con las otras localidades, Usaquén se sitúa en el lugar intermedio de las cifras de mujeres, el décimo, entre La Candelaria y Engativá.

Ahora bien, a la hora de aportar soluciones para superar el problema de inseguridad, solo el 13% de las mujeres en Bogotá declararon su interés por contribuir en soluciones, frente al 15,8% de los hombres. Dicha proporción se mantiene prácticamente igual en Usaquén, donde el 13,3% de ellas consideran que podrían contribuir con soluciones, cifra menor a la de los hombres de la localidad en 5,8 puntos. En comparación con otras localidades, Usaquén se ubica en el sexto lugar entre las proporciones más altas de mujeres, antes de Antonio Nariño y después de La Candelaria (gráfico 15).

Gráfico 15. La inseguridad es el problema..., según sexo. Total Bogotá y localidad de Usaquén



Fuente: Encuesta Bial de Culturas 2013. Observatorio de Culturas, SDCRD. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

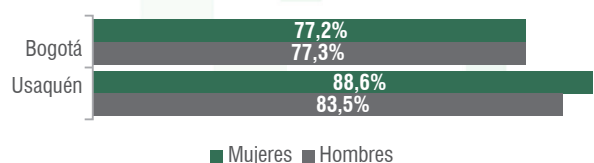
1.6. PERCEPCIÓN SOBRE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

Un último aspecto que se desprende del conjunto de preguntas de la EBC-2013 es el que tiene que ver con las violencias contra las mujeres. Para ello se presentan las preguntas sobre las actitudes, según sexo, al presenciar hechos de violencias contra las mujeres, así como la opinión de quienes habitan en la localidad con respecto a una serie de afirmaciones que provienen de los estereotipos patriarcales y, en parte, fungen como justificaciones de la violencia contra ellas.

En primer lugar, ante una situación de maltrato de un vecino hacia su pareja, la diferencia entre los porcentajes de hombres y mujeres en Bogotá que manifiestan haber intervenido o acudido a una autoridad no es significativa, ya que las mujeres alcanzan el 77,2, apenas una décima menos que ellos. Este comportamiento, que muestra para la ciudad porcentajes casi idénticos para hombres y mujeres, se invierte en la localidad de Usaquén, en donde el 88,6% de las mujeres dicen haber realizado algún tipo de acción para detener el maltrato observado, frente al 83,5% de los hombres que así lo afirman. Esto hace que Usaquén, además, sea una de las ocho localidades en las que las acciones emprendidas por las mujeres para detener la agresión se presentan en mayor proporción que las de los hombres (gráfico 16).

En relación con la frase "la mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten", se observó que el 43% de las mujeres en Bogotá están de acuerdo con la afirmación. Esta consideración no es significativamente diferente en los hombres, cuyo porcentaje de aceptación alcanza el 43,7%. Aunque el comportamiento general se mantiene en la localidad de Usaquén, se evidencia una mayor proporción de mujeres que declaran estar de acuerdo con la afirmación, 45,9%, mientras el 49,1% de los hombres dicen lo mismo. Según los resultados,

Gráfico 16. Frente a una situación de maltrato de un vecino hacia su pareja, sí intervino o acudió ante una autoridad, según sexo. Total Bogotá y localidad de Usaquén



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2013. Observatorio de Culturas, SDCRD. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

Usaquén se ubica como la octava localidad con mayor porcentaje de mujeres de acuerdo con la sentencia.

De otra parte, el 28,2% de las mujeres en Bogotá expresan su acuerdo en que “lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, opinión que no difiere de la de los hombres: 28,8%. En Usaquén, la situación no es significativamente diferente: el 28,4% de las mujeres, frente al 29,3% de los hombres. Al hacer una comparación con las demás localidades, Usaquén es la octava localidad con mayor porcentaje de conformidad con la afirmación, entre las mujeres.

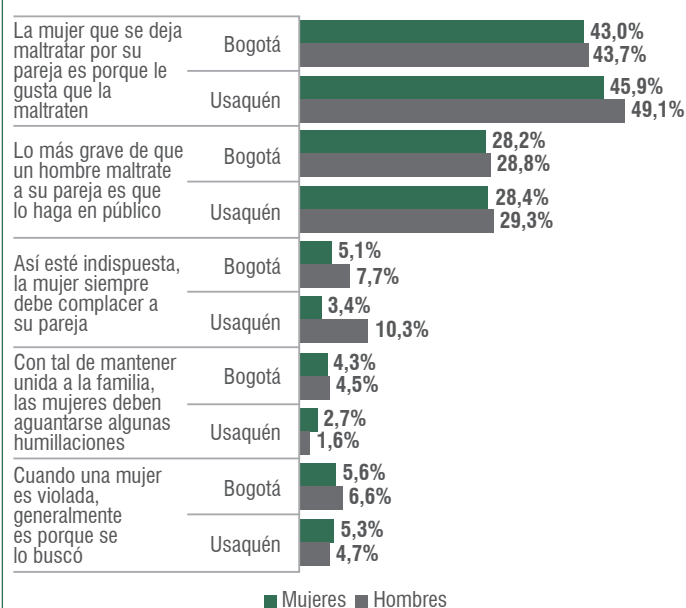
Al indagar sobre el nivel de acuerdo con la sentencia “así esté indispuesta, la mujer siempre debe complacer a su pareja”, se pudo determinar que el 5,1% de las mujeres

en Bogotá manifestaron su acuerdo, frente al 7,7% de los hombres. Entre tanto, en la localidad de Usaquén se presenta una diferencia marcada en este nivel de identificación entre hombres y mujeres, ya que la proporción de ellos llega al 10,3% y la de las mujeres al 3,4%, mayor para los hombres en 6,9 puntos. Asimismo, al comparar con las demás localidades, se encuentra que Usaquén se sitúa en el quinto puesto de las localidades con menor proporción de mujeres conformes con la afirmación.

En relación con la frase “con tal de mantener unida a la familia, las mujeres deben aguantarse algunas humillaciones”, el 4,3% de las mujeres y el 4,5% de los hombres estuvieron de acuerdo en Bogotá; sin embargo, ese nivel de acuerdo es proporcionalmente menor en la localidad de Usaquén: el 2,7% de las mujeres y el 1,6% de los hombres. Así, Usaquén se ubica como la cuarta localidad de Bogotá con menor cifra de aceptación de la creencia.

Ante la afirmación “cuando una mujer es violada, generalmente es porque se lo buscó”, se puede observar que el 5,6% de las mujeres en Bogotá están de acuerdo, frente al 6,6% de los hombres. Por el contrario, en la localidad de Usaquén la proporción de las mujeres que dicen estar conformes con la afirmación (5,3%) es mayor que la de los hombres (4,7%). Por su cifra de mujeres, Usaquén se ubica en el décimo lugar entre las localidades de la ciudad (gráfico 17).

Gráfico 17. Prejuicios que generan violencias contra las mujeres, según sexo. Total Bogotá y localidad de Usaquén



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2013. Observatorio de Culturas, SDCRD. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

2. MUJERES, SEGURIDAD Y TERRITORIO

Factores de riesgo y problemáticas de seguridad y convivencia para las mujeres de Usaquén

La noción de seguridad humana para las mujeres es fundamental para que ellas puedan ejercer y reclamar la garantía plena de sus derechos y ampliar sus perspectivas y opciones de desarrollo individual y colectivo, de forma integral, digna y segura. Pensar la seguridad con una perspectiva de género y una dimensión de prevención, más que de control, requiere entonces del análisis de las necesidades y los intereses de las mujeres, a partir de sus particularidades físicas, culturales, étnicas, económicas, educativas y de orientación sexual, entre otras, y su introducción en la agenda pública y en los diferentes ámbitos de construcción de sociedad, de manera tal que puedan no solo habitar, sino apropiarse de los espacios en la ciudad y ejercer de manera autónoma la ciudadanía.

En este sentido, se hace imprescindible comprender que las formas de ejercer los derechos en los territorios no se dan de la misma manera para toda la ciudadanía, porque no es un conjunto homogéneo, lo que genera el reto y también la necesidad de realizar análisis y emprender acciones particulares de acuerdo con cada uno de los contextos locales y las poblaciones que habitan en las localidades bogotanas. Las mujeres y los hombres no solamente tienen una forma diferenciada de habitar la ciudad, de transitarla y entenderla, sino que, debido a construcciones sociales y culturales relacionadas con dinámicas patriarcales, así como con imaginarios, prácticas y roles basados en estereotipos, que crean no solo diferencias sino jerarquías entre unos y otras, ciertos escenarios urbanos se han configurado como espacios particularmente inseguros para las mujeres.

Ahondar en las problemáticas de seguridad y convivencia para las mujeres en la localidad y acercar esas situaciones a los espacios donde las mujeres indican que ocurren, así como los tiempos en que suceden y las razones por las cuales se presentan, compone un ejercicio cualitativo con miras a precisar líneas de acción concretas para el Plan Local de Seguridad y Convivencia para las Mujeres de cada territorio, que a partir de la corresponsabilidad propenda por el mejoramiento de las condiciones físicas de los lugares señalados, pero en especial que viabilice la garantía del cubrimiento de las necesidades de las mujeres en su diversidad, así como la respuesta eficiente del sector público, para de esta forma posibilitar la transformación de las maneras en que las mujeres se apropian, reconocen, disfrutan y se identifican con sus territorios.

En Usaquén se realizaron tres talleres de cartografía social y georreferenciación en tres espacios distintos de la localidad. El primero se realizó en el barrio Nuevo Horizonte, el segundo en el sector de La Capilla-Lomitas-Serrezuela y, el último, en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, ubicada en el barrio Barrancas. En estos eventos, se contó con la participación de mujeres adultas, mujeres mayores y mujeres jóvenes, con diferentes niveles de educación; en particular, las jóvenes y las adultas asistentes cuentan con algún grado de educación secundaria o superior.

A continuación, se hace un recuento de las problemáticas generadoras de inseguridad o riesgo de algún tipo en el espacio público de la localidad, expuestas por ellas según su percepción o debido a hechos puntuales de violencia que se han presentado. También se efectúa un balance de lo que, de forma general, se trató en los talleres sobre la esfera de lo privado como escenario de inseguridad o violencias contra las mujeres. Además, se abordan algunas problemáticas referentes a la atención y la respuesta institucional que, de acuerdo con las voces de las mujeres, ponen en riesgo su seguridad o agravan las situaciones por ellas planteadas.

2.1. PROBLEMÁTICAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LAS MUJERES

“Es que por más ‘bien’ que una considere un sitio, siempre está el temor de que alguien la pueda asaltar, de que algo le pueda pasar”

Usaquén es una localidad que cuenta en general con los equipamientos básicos necesarios en cuanto a servicios públicos residenciales, calles, accesos, zonas verdes, sectores comerciales y bancarios, colegios, oficinas, puestos de salud y otras instituciones, que logran garantizar un nivel de vida relativamente estable para la gran mayoría de su población. La localidad contiene vías de circulación vehicular tan importantes como la carrera Séptima, la avenida Novena, la carrera 19 y el tramo sur-norte de la autopista Norte, con una significativa cantidad de calles que las comunican y cruzan.

Es una de las dos localidades de la ciudad compuesta por barrios y zonas pertenecientes a todos los niveles socioeconómicos; es decir, del estrato 1 al estrato 6, circunstancia que de facto indica una diferencia en la manera en que la población de cada sector tiene acceso al uso, el disfrute y los beneficios de la infraestructura física e institucional de la localidad.

De lo anterior, vale enunciar que de los talleres realizados con algunas mujeres de Usaquén para la construcción y la actualización diagnóstica acerca de las problemáticas de seguridad y convivencia para ellas, se

resalta como primera situación la segregación territorial que se hace evidente en la localidad y que representa un factor importante a considerar, pues demarca límites espaciales y sociales que repercuten en la reproducción de desigualdades sociales, que afectan de manera diferencial a una parte importante de las mujeres de Usaquén más vulnerables, según su ubicación en el territorio de la localidad.

En el imaginario de las y los habitantes, Usaquén tiene un ‘arriba’ y un ‘abajo’. El ‘arriba’ hace referencia a los sectores comprendidos entre la carrera Séptima y los cerros orientales, mientras que el ‘abajo’ se entiende como toda la parte plana de la localidad. Si bien, en la distribución territorial por estratos, la única diferencia es que en la zona de abajo no hay ningún barrio o sector clasificado como bajo-bajo, en la representación que se hace de la localidad suele asociarse la parte alta, de manera generalizada, con la presencia de barrios y sectores empobrecidos y la parte baja con las zonas privilegiadas económicamente, pese a que algunas de las zonas de estrato 6 más exclusivas de la ciudad se hallan arriba de la carrera Séptima desde la calle 110 hasta la calle 147.

El hecho de haber realizado talleres en puntos específicos de ambas zonas permitió corroborar esta percepción por parte de las mujeres; en general, las asistentes al taller realizado en Barrancas, algunas pertenecientes a los estratos 4 y 5, mencionaban “los cerros” como un sector homogéneo que genera en ellas la idea de peligro, en tanto mujeres del sector de Serrezuela-Lomitas-La Capilla y, sobre todo, del barrio Nuevo Horizonte, conocedoras a profundidad de las realidades de cada uno de los cerros orientales y la mayoría de los barrios que se ubican en ellos, al norte de los barrios y conjuntos exclusivos, tienen una percepción sobre las condiciones de toda el área baja de la localidad, que la harían una parte “más tranquila, sí con sus problemas y eso, pero sabemos que es acá donde a veces las cosas son más complicadas”.

Esto sin duda es importante, pues denota una concepción de un espacio local segmentado en dos, cuando en realidad arriba de la carrera Séptima también se ubican barrios como Bosque de Pinos, Ginebra y Santa Ana, todos estrato 6 y en la parte de abajo de la misma vía hay sectores como Verbenal, San Cristóbal y Toberín, clasificados como bajos o medio-bajos. No obstante, el imaginario colectivo tiende a sustentarse en homogeneizaciones, que se apoyan en una especie de ‘estigmatización territorial’, que hace que muchas de las personas residentes en partes bajas o planas de Usaquén tengan, crean y reproduzcan percepciones de peligro e inseguridad en las partes altas de la localidad, apoyadas en estereotipos, información que circula por medios masivos de comunicación, hechos conocidos o asociación consciente e inconsciente entre pobreza y delincuencia, sin que haya un acercamiento real a las condiciones de dichos sectores.

Al respecto, las mujeres jóvenes participantes manifestaron sentir miedo de personas jóvenes o adolescentes de ciertos sectores, especialmente aquellas que ellas consideran desconocidas. Sitúan algunos eventos de inseguridad en calles de barrios como Barrancas, Toberín o San Cristóbal, donde dicen hay pandillas que tienen como zona de entrenamiento, en sus palabras, de sus actos delictivos estos lugares y como potenciales víctimas a mujeres, pues su imagen es la de que están más indefensas que un hombre. Ellas, y algunas mujeres adultas, indican además saber que estas pandillas son de jóvenes de los barrios más deprimidos económicamente de la localidad y que responden a órdenes de grupos delincuenciales que tienen alta influencia en los cerros orientales de Usaquén: “Ellos ya tienen las órdenes y entonces su lugar de acción es así... por las calles de por acá... y salen y lo roban a uno, lo amedrentan, pero esos chicos no son de acá, son de arriba, los tienen a prueba y empiezan por acá”. Por esta razón, aducen que esa zona –la de los cerros– les crea inseguridad, aunque no la conocen y, si van, es solo en bus.

De esta manera, se pone de manifiesto que los imaginarios que recaen sobre un espacio también impactan la forma como se perciben las pobladoras y los pobladores de dichos lugares. Las mujeres jóvenes reconocían que muchas veces tales percepciones no estaban fundadas en hechos concretos y se basaban más en la idea de ‘otredad’ y de “considerar a los otros como enemigos, como malos, como a esa gente a la que hay que tenerle temor”. Sin embargo, a pesar de ser conscientes del juego de los estereotipos sociales, evidenciaban que son procesos culturales inculcados desde muchos ámbitos, los cuales no son de sencilla superación y sobre los que hay que trabajar para lograr “sociedades menos excluyentes”, en tanto “uno sabe que eso no es cierto, pero así... pues a uno como que le enseñan que en barrios bonitos y de estratos altos hay gente bonita y en barrios feos pues hay personas feas... malas”.

Esta sectorización de la localidad y sus habitantes también fue evidente en lo que se destacó para cada una de las zonas como principal problemática de convivencia y, en ocasiones, causante de percepciones de inseguridad. En los sectores de los barrios de estratos 1, 2 e incluso algunos del 3, tanto de la zona baja como de algunas partes de los cerros, se mencionó la conflictividad permanente que se da por la existencia de pandillas y algunos grupos delincuenciales que se han posicionado en los territorios. Para mujeres jóvenes de estratos 4 y 5, la situación más alarmante de convivencia que se da en la localidad es la precariedad o la inexistencia de relaciones de vecindad o “dinámicas de barrio”, como ellas lo mencionaban. En el sector de Serrezuela-Lomitas-La Capilla, se veía cómo la inexistencia de condiciones físicas e institucionales óptimas hacía de esta zona un espacio segregado localmente; a este respecto, es importante mencionar que el hecho de que sean terrenos

no legalizados agudiza la imposibilidad de respuesta y atención institucional. A continuación, se exponen algunas de las reflexiones de ellas en torno a cada uno de los sectores.

En primer lugar, las mujeres de algunos barrios ubicados en los cerros orientales como Nuevo Horizonte, Villa Anita, El Codito, Santa Cecilia, entre otros, indican que las problemáticas de seguridad y convivencia para sus sectores se dieron por la pérdida de un tejido social que había logrado consolidarse al inicio de la construcción de los barrios; vale decir, por el debilitamiento de las redes sociales y comunitarias que se habían forjado entre las primeras personas pobladoras de la zona. De esta manera se relaciona la llegada de personas desconocidas a estos lugares, desde hace más o menos quince años, con el incremento de las percepciones y hechos de violencia en esos sectores: “Hace 15 años, la junta de acción comunal tenía conocimiento sobre quiénes eran los habitantes de los barrios y había una comunidad que, entre todos, nos conocíamos”, relata una de las participantes del taller haciendo énfasis en que las dinámicas propias de la comunidad cambiaron y la base comunitaria de solidaridad y confianza que se había creado comenzó a desaparecer. “Es que los que llegamos en principio fue los que nos luchamos el barrio, entonces pues uno le había metido todo y las relaciones entre la gente eran muy estrechas”.

La transformación en estas dinámicas fue, según comentan las mujeres, el comienzo del surgimiento de bandas que aún se dedican al microtráfico de drogas y armas, así como a reclutar jóvenes de los barrios para la realización de actividades delictivas que van desde el hurto hasta el asesinato; asimismo, reconocen las participantes que: “ellos también controlan las vías de acceso para ver quiénes llegan y salen”. Algunas, incluso, mencionan la existencia de circuitos de cámaras y túneles que “conectan los tres cerros” y que sirven como canal de operaciones para los grupos delictivos. Esta situación también fue referida por el grupo de jóvenes quienes, aunque lejanos a las dinámicas comunitarias de dicha zona, conocen casos cercanos de mujeres que han sido víctimas de paseos millonarios, atracos y actos de violencia sexual por el sector de El Codito y, particularmente, por la calle 183 con carrera Séptima, hacia arriba.

Las alternativas de solución ante esta problemática variaron de acuerdo con el grupo de mujeres asistentes a los talleres. En primer lugar, el grupo de mujeres adultas, específicamente una lideresa de Usaquén, propuso poner una base militar en los cerros, “única alternativa” que según ella podría “sacar a los que tienen que ser sacados”. Sin embargo, como explicaba una de las mujeres residentes de los barrios ubicados en los cerros, “la caballería ya está presente detrás de los cerros”, por lo cual algunas opinaban que esa propuesta podría promover enfrentamientos armados que, en vez de solucionar el conflicto, incrementa la violencia y la tensión de la

zona, con lo que no se daría solución a las problemáticas que “son de convivencia pues porque, nos guste o no, en eso ya están algunos conocidos, nos toca es recuperarlos, no mandarlos a matar”.

En este sentido, algunas mujeres adultas y mayores insisten en la urgencia de crear alternativas educativas y laborales concretas, interesantes y pertinentes para las y los jóvenes de sus barrios, pues consideran estas oportunidades como bases fundamentales para desestimar el interés y la participación en espacios y grupos delictivos. Además, “porque la idea no es decir y que todos piensen que nuestros jóvenes son malos, eso no es lo que queremos ni lo que nos ayuda; necesitamos alternativas que les den oportunidades a ellos y tranquilidad a nosotras”.

El grupo de mujeres jóvenes participantes también se distanció bastante de llegar a proponer soluciones que involucraran lo institucional, y sobre todo a entes de control, hacia los cuales expresan algunas reservas, desconfianzas y consideran lejanos a ser los actores que puedan resolver situaciones de esta índole. Así, lo que se proponía desde su perspectiva son alternativas basadas en la educación y la cultura; son conscientes de que este es un cambio estructural que necesariamente se dará de forma lenta, con esfuerzo, confianza y articulación, por lo cual requiere de sólidos compromisos y un riguroso seguimiento institucional y civil. En su propuesta, encontraban la necesidad de “fortalecer la cultura de la paz, capacitando a líderes y lideresas en todo ámbito, incluso el religioso”.

Ello implica capacitaciones a docentes, madres cabeza de familia, madres y padres de familia, párrocos, lideresas y líderes de la localidad, entre otras personas, para que, mediante su intervención en los distintos ámbitos en los cuales estén presentes, se pueda fortalecer la cultura de la paz y trabajar el tema de género como un eje transversal a todos los aspectos de la vida diaria. Esto también significaría tener una cátedra de derechos humanos, activa y coherente con las necesidades de la población del sector, que contenga un verdadero enfoque de género en las distintas instituciones educativas.

En segundo término, una de las mujeres habitantes de uno de los barrios estrato 4 de la localidad planteó un análisis sobre la importancia que tienen las “dinámicas de barrio”, las distintas acciones de los cuadrantes de la Policía por sector y la heterogeneidad de la población flotante de los diferentes espacios públicos de la localidad, para saber qué acciones tomar y garantizar espacios seguros para las mujeres. Esta propuesta produjo interés en las mujeres jóvenes participantes, todas ellas residentes en barrios como Cedritos, Villas del Mediterráneo o Las Margaritas, quienes reconocían que en estos “cada quién anda en lo suyo”, “ni siquiera uno se conoce con los vecinos”.

Elas destacaron la falta de solidaridad, unión y reconocimiento en una comunidad local o barrial específica, como una situación que, si bien no genera alerta por

situaciones violentas en concreto, pues “ya uno se acostumbra a que eso está si hay celadores o pues el tema de la seguridad privada”, evidencia una inexistente red comunitaria y de convivencia, de respaldo, participación y sentido de pertenencia, que suele propiciar percepciones de desconfianza y temor, sobre todo entre las mujeres, debido a la sensación de intranquilidad que producen lugares con ciertas características: “es que por más ‘bien’ que uno considere un sitio, siempre está el temor de que alguien la puede asaltar, de que algo le pueda pasar”.

Las mujeres jóvenes son conscientes de unas prácticas y unos imaginarios de femineidad contruidos a partir de la debilidad y la fragilidad, lo cual, siguiendo algunas opiniones de mujeres que participaron en el ejercicio de entrevistas semiestructuradas que se llevó a cabo en las veinte localidades, se evidencia por el énfasis que hacen en el tema de la seguridad como algo “intrínseco”, como parte de las enseñanzas que las han forjado como mujeres. Ellas hacen referencia a cómo la seguridad se convierte en una construcción que se instala en nuestro interior: “nos han construido a partir del miedo, la inseguridad y la falta de confianza en nosotras mismas”, por tanto “nunca nos vamos sentir seguras en ningún lugar”. “Este proceso viene desde que somos niñas, nos enseñan a callar, a no denunciar, a no decir... a creer que esas situaciones de abuso que vivimos en la calles y en la casa por ser niñas y mujeres jóvenes son normales”².

Por todo lo anterior, se sugería que para barrios pertenecientes a estratos 4, 5 y 6, contruidos sobre la lógica de la seguridad privada como garante de seguridad, de personas que salen muy temprano y regresan muy tarde, de calles transitadas por vehículos particulares, de pocos espacios de comercio local, de disponibilidad de servicios a domicilio casi permanente y de escasas actividades de participación para la comunidad cercana, se potencien dinámicas culturales, deportivas e incluso económicas que convoquen a las personas de esos sectores.

Todo esto permitiría, a la vez, que las y los habitantes de estos barrios se conozcan entre sí –lo que puede aminorar las sensaciones de desconfianza y temor– y generar una apropiación del espacio público, a partir de acciones puntuales como dejar de andar en carros para trayectos cortos, para incentivar el tránsito peatonal por el barrio o los barrios aledaños a los lugares de residencia y comenzar a conocer a sus vecinas y vecinos, así como realizar actividades barriales, como ferias y actividades recreativas y deportivas en los parques, con el fin de aumentar la convivencia entre los distintos grupos poblacionales que ocupan el territorio. Esta convivencia permitiría lazos de solidaridad y confianza entre las personas creando una cultura de cuidado, atención

y prevención, de manera que disminuyan las barreras sociales ocasionadas por la indiferencia hacia la otra o el otro.

En tercer lugar, y como situación que merece central atención acerca de las percepciones de inseguridad y hechos puntuales de violencias que afectan a algunas mujeres de la localidad, están las situaciones que se están presentando en el sector que comprende los barrios de Lomitas, Serrezuela y La Capilla, ubicados en la parte norte de los cerros orientales, sobre la vía alterna que comunica a la ciudad con La Calera. En este sector, sus pobladoras y pobladores se encuentran en una situación de confinamiento espacial que hace que varias de las mujeres con las que trabajamos indiquen que prefieren “quedarse encerradas” para evitar riesgos, a la vez que reclaman intervención institucional inmediata.

Este aspecto es clave para la construcción de un plan local de seguridad y convivencia para las mujeres, que propicie que las mujeres sean capaces de apropiarse del espacio público, recorrer otros espacios de la ciudad y disfrutar entornos seguros, para que la opción no sea una restricción sobre ellas mismas: “lo mejor es no salir sola”, “eso cuando uno pasa ahí, lo que toca es ir acompañada”; asimismo, que se trabaje sobre las condiciones físicas del territorio y los patrones culturales y opciones económicas de sus actores, que lo convierten en un lugar peligroso.

De manera puntual, las mujeres participantes en el taller que se llevó a cabo en la zona señalaron La Matucana como uno de los lugares más peligrosos para su seguridad y la de sus familias, particularmente para sus hijas e hijos. Este espacio es una hacienda ubicada cerca al único paradero de buses de los tres barrios en mención. Allí, las únicas rutas de transporte público que llegan a un punto cercano son las del SITP (Sistema Integrado de Transporte Público), particularmente la número 330-La Estrellita, las cuales tienen como lugar de llegada y de salida la carrera Segunda Este con calle 185C. De este lugar, hasta llegar hasta las residencias de las mujeres, deben caminar entre 15 y 20 minutos por una trocha que sirve como única vía de acceso y salida a esta zona. Al lado del camino hay un “potrero” bastante extenso, oscuro y solo, la hacienda La Matucana, el cual es atravesado por mujeres y hombres de todas las edades para “cortar camino”, dado que seguir el sendero de la trocha implica que el recorrido se alargue en más o menos 15 minutos hasta llegar o salir de los barrios³.

Es importante anotar que, aunque la mayoría de veces, al hablar de soledad y oscuridad, el primer referente que destacan las mujeres de la localidad como agravante de riesgo e inseguridad es la noche. En el caso de lo

2 Secretaría Distrital de la Mujer, Subsecretaría de Políticas de Igualdad, Dirección de Enfoque Diferencial (2014). Documentos de trabajo s.p.

3 Cabe aclarar que desde el momento en que se realizó este diagnóstico a la fecha, por parte de la Alcaldía Local se gestionó una ruta SITP que ya sube hasta los barrios en cuestión. No obstante, es prioritario hacer un seguimiento y evaluación al servicio. Acción que se considera para el Plan Local de Seguridad de las Mujeres.

que ocurre en La Matucana, las participantes señalaron de manera puntual dos franjas horarias, diferentes a las nocturnas, en las cuales indican se han cometido los casos de violencia sexual y física, atracos y sustos de manera más frecuente, entre las ocho y las diez de la mañana y entre las dos y las cuatro de la tarde, situación que se puede deber a que desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche hay unos vehículos que suben las personas hasta Lomitas y Serrezuela, lo que evita que se haga el trayecto caminando, mientras que en las horas diurnas indicadas por las mujeres no hay ningún servicio de transporte que llegue hasta esos lugares. Esto habla del modo en que una ruta de transporte público que llegue hasta estos tres barrios ayudaría a solucionar el tráfico de las personas en general y, en particular, la de algunas mujeres que deben llevar sus hijos e hijas a colegios de la parte baja de la localidad, ya que las rutas de la Secretaría de Educación no les están prestando el servicio.

Este lugar representa un gran riesgo para las mujeres jóvenes y adultas de los barrios cercanos al paradero, ya que es un espacio muy oscuro, sin iluminación propia o de la carretera y con grandes matorrales que, según la información suministrada por las mujeres, aprovechan algunos hombres para esconderse y cometer actos de violencia sexual y física hacia las mujeres del sector, a la vez que perpetran robos y atracos. Las mujeres que saben de casos puntuales de violencias sexuales hacia otras mujeres explican la ocurrencia de estas situaciones por la soledad y la oscuridad del lugar, factores que hacen que ellas le teman sobremanera al paso por este trecho, pero deban seguir transitándolo pues, como se indicaba, es el único camino que les permite entrar o salir de sus barrios.

De esta forma, aparte de señalar la necesidad de instalar alumbrado público en el sector, en especial en el potrero, las mujeres indican que es preciso un mantenimiento constante de los matorrales del lugar, ya que por su gran tamaño sirven de escondite y resguardo de los agresores. En relación con esta situación, ellas comentaban que los que suelen cometer este tipo de acciones son hombres jóvenes y adultos “que no son del barrio, sino que suben aquí a hacer de las suyas” y que, aunque robaban indiscriminadamente, las principales víctimas son las mujeres, en particular de las violencias sexuales. Por esta razón, aducen ellas, además de los arreglos imprescindibles en cuanto a equipamientos y cuidado físico del sector, que es necesario crear oportunidades laborales y educativas para los y las jóvenes del sector, de manera que puedan ocupar su tiempo y encontrar alternativas a actividades de delincuencia y violencia.

Además de la segregación espacial que es palpable en esta zona, la oscuridad y soledad del sector son entonces identificadas por las mujeres como factores que incrementan el peligro, lo cual las pone en estado de alerta e intranquilidad permanente por su seguridad y la de

sus hijos y, especialmente, hijas, cuando deben enviarlas solas a los centros educativos. Estas dos características de La Matucana aparecieron de manera reiterada como una de las problemáticas de seguridad para las mujeres en distintas partes de la localidad.

De especial mención son los caños o canales, como El Guaymaral, en la calle 153 entre carreras Séptima y Novena y todo el tramo comprendido a lo largo de la carrera 15 entre la 153 y la calle 170; asimismo, el canal del río Negro, entre las calles 134 y 151, también a la altura de la carrera 15, lugares que las mujeres destacan por su “alta peligrosidad”, por la poca iluminación y por algunos grupos de jóvenes que se reúnen en algunos puntos a consumir drogas. Estas son zonas que ellas afirman evitan a toda costa, ya que se han presentado varios atracos e, incluso, han escuchado de mujeres que han sido víctimas de violencia sexual.

También, el puente vehicular de la calle 170 con la autopista Norte fue puntualizado como un espacio por el que, según las mujeres, “no paso ni obligada; es feo, es muy solo, no hay nada cerca”, así como la zona de la calle 100 entre la Séptima y la carrera 19, en particular la glorieta de la calle 100, en donde confluyen la carrera 15, la Novena y la NQS. Es interesante notar que, a pesar de la infraestructura urbana totalmente renovada y con abundante iluminación, las mujeres siguen identificando este paso como intimidante para su desplazamiento peatonal. Las mujeres asocian este factor con la sensación de peligro que les produce el deprimido de la avenida Novena, por el largo trayecto del túnel y porque “allí pueden esconderse personas, pues existen árboles y no barandas”, lo que consideran peligroso cuando se desplazan en bicicleta, pues existe riesgo de caídas.

Las zonas anteriores fueron identificadas principalmente por el grupo de mujeres jóvenes que viven en los barrios de estrato 4 y 5. Ellas fueron quienes identificaron estos sectores en sus mapas y por transitar por estas avenidas. Mencionaban que en las horas de la noche se presentan atracos y, en una ocasión, presenciaron exhibicionismo por parte de un hombre. Estas son zonas que de día funcionan para actividades comerciales, universitarias y residenciales y por las cuales transitan varias personas que residen, estudian y trabajan en la zona, además de contar con un alto flujo vehicular, tanto privado como público, pero que en horarios nocturnos, al cerrar los establecimientos y dejar de operar la mayoría de las rutas, quedan bastante solas. Este es un argumento que se repite en distintos sectores de Usaquén en los que de día funcionan establecimientos comerciales, pero en la noche la constante es la soledad en las calles que, según su percepción, representa riesgos para la seguridad de las mujeres.

De igual manera, se resaltó la zona de la carrilera del tren como un paraje importante a abordar en la localidad en materia de seguridad, por ser un referente de infraestructura para la mayoría de mujeres con las que

se trabajó. La carrilera es el separador vial de la avenida Novena, una de las vías más importantes de la localidad ya que la atraviesa desde la calle 100 (su límite sur) hasta la calle 170, punto en el cual finaliza, pero continúa la vía férrea. Las mujeres reconocen que hace poco fue intervenida, por lo que mejoraron las condiciones de la vía entre las calles 153 y 161, que para muchas ayudó a que esa parte dejara de ser un “cochal”: “eso sí, eso mejoró mucho el aspecto y el poder transitar por ahí; antes había mucho cambuche, mucho peligro”⁴. A lo largo de su extensión, varias mujeres identificaron sectores peligrosos e inseguros para ellas comprendidos entre las calles 127 y 190, pues si bien la carrilera no es una vía diseñada para el tránsito peatonal, las mujeres comentaron que en muchos puntos debe ser cruzada la avenida Novena de oriente a occidente o en sentido contrario, y por ende la carrilera, desplazamientos que generan angustia y temor porque no se cuenta con la cantidad necesaria de puentes peatonales y los carros van a gran velocidad y, por la noche, debido a la oscuridad y la soledad en la que queda esta vía después de cierto horario.

La zona específica que representa mayor peligro y en la que ellas conocen situaciones de violencia sexual es el punto de cruce de la carrilera con la calle 170 y hacia el norte, hasta más o menos la calle 190, en sectores específicos de San Antonio y Verbenal. Si bien entre las calles 170 y 183 los terrenos que circundan la vía férrea son extensiones de tierra para siembra y de propiedad privada, los cruces con calles como la 183, la 187, la 189 y la 192 se caracterizan por ser áreas destapadas, con vegetación crecida, poca población residente cerca, baja iluminación y escaso tránsito vehicular, proporcional al momento del día, pues dicen las mujeres que “entre más tarde, más solo, más peligroso”; las mujeres registraron tener conocimiento sobre atracos, violencias sexuales y asesinatos que ocurrieron especialmente de noche, después de las cinco de la tarde, con armas como cuchillos, navajas y pistolas.

Se hace palpable que la oscuridad y la soledad aparecen como factores que impiden que las mujeres puedan apropiarse de los territorios con tranquilidad, pues lo que más las aterra en estos escenarios es la posibilidad de violencias sexuales, que saben no son ajenas a muchas de las zonas mencionadas, por lo cual prefieren no circular por esos sitios. Esta prevención permanente de las mujeres puede ser muestra de una construcción sociocultural dominante respecto al género, producida y reproducida por distintas instituciones como las iglesias, los establecimientos educativos, la familia, los medios

de comunicación, entre otras, que inculcan a las mujeres que no son autosuficientes para cuidarse en el espacio público y que la mejor manera de hacerlo es estar en compañía de otras personas, especialmente hombres, que representan –bajo ese mismo esquema– la figura cuidadora, físicamente capaz de defenderse, enfrentar riesgos y peligros y defender a las mujeres ante estas situaciones o, como segunda opción, que simplemente eviten recorrer lugares que presenten estas características, con lo que se vulnera su derecho a poder habitar una ciudad libre de violencias y sin temor.

Algunas mujeres proponían como alternativa de solución a la soledad en estas zonas, poner más establecimientos comerciales para que de esta forma exista más tránsito de personas, incluso en altas horas de la noche, y que se pueda proyectar la creación de actividades nocturnas para la ciudad. También resaltaron la necesidad de realizar acciones, campañas mediáticas y transformaciones en los patrones educativos para que las mujeres se apropien del primer territorio que les pertenece, su cuerpo, y de esta forma puedan andar con mayor seguridad (subjetiva), sensación de autocuidado y capacidad de respuesta en caso de que alguien quiera violentarlas en los espacios públicos. Fue claro que para todas es importante llevar a cabo acciones que inviten a las mujeres a apropiarse más de su cuerpo y a sentirse seguras al utilizar lugares como las calles y los parques.

En el mismo sentido, el grupo de mujeres jóvenes propuso cargar elementos que sirvan como método de protección para responder en caso de agresiones. Entre los elementos mencionaban las sombrillas, cigarrillos encendidos o encendedores escondidos entre los nudillos. Las jóvenes destacaban como estrategia para ir combatiendo el pánico en la calle, por ejemplo, la de ir bailando y cantando “para que piensen que estoy loca y no se me acerquen”. Según la joven que comentó esta técnica, esto le ha servido para que nadie se le acerque ni la agrede, así el tema del manejo del cuerpo y la seguridad en sí mismas surgió como alternativa de solución para evitar atracos o agresiones, no solo en el sentido de defensa personal (la cual para muchas no sirve, pues en el momento de la agresión se les olvida todo), sino para promover el cuidado y la confianza en sí mismas en vez de reprimirse de habitar en los espacios o depender de la compañía masculina. Este último punto es interesante ya que se referían a aparentar seguridad (así no la estuvieran sintiendo), mediante un “uso distinto del cuerpo”, diferente al socialmente esperado por las mujeres que transitan el espacio público, caracterizado por ser reservado, de pasos ligeros y cabeza no muy erguida, mirando hacia atrás cada tanto para asegurarse de que no las siguen y con sus objetos bien apretados; se trata de una apariencia que es muy coherente con los aprendizajes de las mujeres desde muy pequeñas para enfrentarse al espacio público, relacionados con la actitud insegura, la incapacidad de defensa propia,

4 Esta acción de mejoramiento, recuperación y reapropiación de este espacio fue un proceso impulsado, liderado y logrado por el trabajo que el Comité Operativo Local de Mujer y Género (Colmyg) viene realizando entre 2009 y 2013, como parte del proceso de *ciudades seguras para las mujeres*, que logró que la localidad de Usaquén fuera la pionera en el tema de consejos locales de seguridad de las mujeres y que se considera una experiencia exitosa, replicable en todo el Distrito Capital.

la manifestación evidente de nervios, la ansiedad y la angustia, entre otras.

Una tercera problemática que señalaron las mujeres en los talleres realizados en la localidad fue la presencia de jóvenes (en masculino) consumiendo drogas en parques de la localidad, situación que, según sus percepciones, en algunas ocasiones sustentadas en hechos, las hace sentirse inseguras y en riesgo. De manera recurrente, en los tres espacios participativos se hizo referencia a lugares como el parque Nuevo Horizonte, el parque Chaparral (Mirador Norte), el parque Primavera o de Codabas (calle 181 con carrera Octava), el parque Estrella Oriente (calle 182 con carrera Tercera), el parque Altablanca (calle 156B con carrera Octava), el parque de la Sonora (calle 153 entre carreras 12 y 14) y el parque Cedro Golf (carrera Séptima con calle 150), como sitios propicios para que “los jóvenes se dediquen a robar y atracar mientras consumen drogas; en algunos, ha habido intentos de violación sexual”; también expresaron que “la Policía que llega a intervenir en la zona no puede hacer mayor cosa ya que los jóvenes solo cargan la dosis esa permitida, por lo cual no los pueden arrestar”. En general, las situaciones respecto a la mayoría de parques de la localidad que ocasionan percepciones de inseguridad para las mujeres están asociadas en mayor medida a problemáticas de convivencia y al consumo de drogas, más que a aspectos de infraestructura y dotación.

Hay otro lugar que fue ampliamente identificado por las mujeres del taller realizado en el barrio Nuevo Horizonte, conocido como la zona del “Candelazo” e identificado como la parte más peligrosa para mujeres de todas las edades, pues ellas saben de muchos casos de “vecinas y conocidas” que han sido violentadas sexual y físicamente en ese trayecto, en medio de un paso estrecho, por unas escaleras poco iluminadas: “en ese lugar se ubican jóvenes de pandillas que se dedican a delinquir por la zona con armas blancas, especialmente en las horas de la noche cuando está más oscuro” y las mujeres regresan a sus hogares. Para ellas, esta problemática tiene que ver con que los jóvenes tienen “demasiado tiempo libre”, por lo cual no encuentran otra opción que robar “como forma de mantenerse económicamente”. Estos hechos no los asocian con casos aislados, sino con unos grupos y pandillas que están organizados y “reciben órdenes” para cometer los actos.

No obstante, todas las mujeres mencionan los grupos de jóvenes que consumen sustancias psicoactivas como factor de incomodidad e inseguridad para poder disfrutar de manera tranquila las zonas verdes públicas de la localidad, aunque se evidenció una clara diferencia de percepción entre las adultas y mayores y las mujeres jóvenes universitarias con respecto a los parques y los probables hechos de violencia. Las mujeres adultas y mayores hacen una asociación directa entre el consumo de sustancias psicoactivas, juventud y delito o violencias; señalan que lo que más les incomoda y causa

inseguridad es que estos espacios, creados para el disfrute y la recreación de sus hijas, hijos, nietas, nietos y de ellas mismas, están siendo “ocupados de manera permanente” por estos grupos de jóvenes que “al estar consumiendo” ponen en riesgo su integridad y el bienestar de sus personas allegadas. En tanto, las mujeres jóvenes reconocían que en algunas ocasiones, según el sector del que se hablara y la hora por la que se transitara, ver grupos de jóvenes no les produce temor; de hecho, puntualizaron que eran espacios que este grupo poblacional también apropiaba no solo para el consumo de drogas sino para ensayos de proyectos musicales, deportivos o artísticos. Destacaron el parque de Las Rampas, ubicado en la avenida Novena con calle 145, como una iniciativa interesante para motivar y congrega jóvenes.

Las percepciones de las mujeres adultas y mayores dan cuenta de una concepción de los parques como espacios exclusivos para el uso recreativo de niñas y niños y sus respectivas familias, tanto así que las sugerencias o las alternativas de solución que se planteaban para “la recuperación” de los parques se orientaban de manera frecuente a la instalación de cerramientos (rejas, árboles altos) que les garantizaría hacer uso de manera tranquila de los parques. El aspecto de la tranquilidad es importante en los relatos o descripciones que compartieron las mujeres adultas y mayores, en tanto evidencia una característica que ellas valoran sobremanera en los espacios para considerarlos seguros o no, lo cual debe ser considerado al momento de construir un plan de acciones que propendan por la construcción de espacios públicos seguros para las mujeres. De hecho, estas mujeres anotaban que, desde que “tocó quitar las rejas por lo de la recuperación del espacio público”, la presencia de jóvenes consumiendo drogas aumentó. Tales comentarios se hicieron con respecto a parques como el de la Sonora y Altablanca, los cuales son circundados por conjuntos residenciales de casas y edificios de baja altura, que hasta hace unos años tenían sus parques y zonas verdes comunales resguardados por cerramientos de reja, ladrillo o arbustos⁵.

La brecha generacional de las mujeres participantes en Usaqué permitieron observar que tienen prioridades distintas; mientras las adultas y mayores se preocupan por temas como el de que sus hijas e hijos estén siendo “mal influenciados” o que no puedan salir solas y solos y hacer uso del parque público; tampoco se sienten cómodas

5 Se hace referencia particularmente a algunas zonas ubicadas sobre la avenida Novena entre las calles 153 y 161, en las cuales algunos conjuntos residenciales debieron quitar sus cerramientos para la recuperación del espacio público. Este tema es de frecuente mención y preocupación en la localidad. Al respecto, ver por ejemplo “No serán removidas las rejas en barrio del norte de Bogotá”, en <http://m.eltiempo.com/columbia/bogota/conjuntos-residenciales-y-espacio-publico-en-el-norte-de-bogota/11147461> y “Habitantes de Verbenal en Bogotá denuncian inseguridad en zonas públicas de recreación”, en <https://www.youtube.com/watch?v=RzqPAKu0x2E>

saliendo a estos espacios a hacer ejercicio. Por su parte, las mujeres jóvenes centran más su preocupación en la violencia estructural que existe hoy, la cual identifican como causante del temor generalizado hacia sujetos que consideran extraños, lo que provoca una estigmatización de grupos poblacionales enteros basada en estereotipos sobre los otros, lo extraño, lo desconocido, por lo que plantean la necesidad de encontrar alternativas distintas a tener más policía que cuide los lugares de esparcimiento, pues ven que las problemáticas, en ocasiones, sí son producidas por riñas entre los jóvenes por comportamientos que se derivan del consumo de sustancias psicoactivas o por robos puntuales, pero las asocian más a situaciones de convivencia. En ese sentido, proponen trabajar mucho la reapropiación de parques y lugares de encuentro a partir de actividades culturales y recreativas para las personas de zonas, que ahora escasamente se llegan a conocer.

No obstante, no se descartó la necesidad de solicitar la presencia constante y efectiva de las autoridades, simultáneamente con la implementación de procesos culturales y educativos que lleven a transformar imaginarios y prácticas de hombres violentos y mujeres indefensas, pues si bien la sensación de inseguridad debida al consumo de estupefacientes en los parques es generalizada y puede variar por la distancia etaria o el cambio de usos de los espacios, en parques como el Nuevo Horizonte y Estrella Oriente se han presentado hechos de violencia sexual y física ejercida contra algunas mujeres de esos sectores, lo que hace que los reclamos de las mujeres sean de urgente atención y seguimiento.

El tema del exceso de tiempo libre de las personas jóvenes es un problema identificado por varios grupos de mujeres en los tres sectores donde se trabajó: “se la pasan tanto tiempo en los parques”; sin embargo, para algunas de ellas es un fenómeno atribuible a las familias por la formación en valores, mientras que para otras es debido a procesos de discriminación y violencia más amplios y a la falta de oportunidades que hay en el campo educativo, recreativo y laboral. Otras opinan que esta problemática es algo “propio” de la juventud: “les gusta desaprovechar el tiempo”. Manifiestan que para ellas las alternativas de solución se deben dar alrededor de ocupar el tiempo de las y los jóvenes en actividades recreativas, educativas y productivas que les permitan utilizar sus tiempos en acciones que les llamen la atención y generen su interés.

Por último, en los talleres se evidenció otro espacio identificado como inseguro, no como un lugar específico sino como una realidad general a la ciudad: el transporte público (Transmilenio, SITP, alimentadores, buses tradicionales y taxis). En esos vehículos y en los lugares relacionados con ellos (paraderos, estaciones e intermediaciones) las mujeres sufren violencias que van desde los piropos, las miradas morbosas y los manoseos sutiles hasta contactos físicos agresivos. Mujeres adultas

y jóvenes son quienes principalmente identificaron esta problemática en distintos lugares de la localidad, además de robos y atracos, especialmente en las horas pico, todos los días. Algunas opinan que no existen “castigos fuertes para los ladrones”, como por ejemplo para los robos de celulares, por no ser posible imputarles un cargo serio, lo que estimula que se continúe delinquiendo dada la impunidad, y mucho menos que exista alguna forma de denunciar y lograr alguna medida efectiva para hacer patente la incomodidad que genera una mirada morbosa o un roce intencionado.

Las mujeres jóvenes son las que experimentan con mayor frecuencia violencias sexuales verbales y todo tipo de violencias simbólicas ya que se han establecido múltiples estereotipos que obedecen a la comercialización del cuerpo de las jóvenes. La publicidad y los medios de comunicación se han encargado de afirmar y reproducir la imagen de las mujeres jóvenes como ‘cuerpos consumibles’; es decir, como objetos sexuales contruidos para el disfrute de otros y “en pro del deseo masculino”. Este escenario, el transporte público, aparece como lugar en el que estos hechos son constantes⁶.

De Transmilenio, ellas destacan algunas estaciones en concreto correspondientes a la localidad, el Portal del Norte, Toberín (calle 164-calle 166), Alcalá (calle 134-calle 138), Calle 127 (calle 125-calle 127) y Calle 100 (calle 94-calle 100). Estos puntos son referenciados por la congestión en horas pico y sus tumultos, momentos en los cuales las mujeres se sienten más vulnerables, máximo si van con niños y niñas o si es de noche, pues aunque a estas horas la congestión es menor, los puentes para salir de las estaciones se vuelven escenarios que se perciben como peligrosos, como la salida suroccidental de la estación Alcalá, en la se ubica un grupo de habitantes de calle que en horas de la noche persiguen e intimidan a las mujeres.

2.2. RECONOCIMIENTO DE LAS VIOLENCIAS EN LA ESFERA PRIVADA

“Nadie puede saber bien lo que pasa, es muy difícil saber y meterse”

En todos los talleres fue notable que aunque las mujeres no conocieran la Ley 1257 de 2008, sí tenían conocimiento sobre qué tipo de violencias existen; la mayoría tenía algún tipo de referente o ejemplo de sus vidas cotidianas para compartir con el grupo. En general, las mujeres mayores dieron ejemplos de violencia psicológica, de cómo sus compañeros las menospreciaban o no

6 Secretaría Distrital de la Mujer, Subsecretaría de Políticas de Igualdad, Dirección de Enfoque Diferencial (2014). Documentos de trabajo s.p.

percibían sus capacidades para realizar distintas actividades. Ellas atribuían este tipo de comportamientos y la razón por la cual lo habían “aguantado”, al tipo de educación que les impartieron desde niñas: “a uno los padres le enseñaron que como eran casadas por la Iglesia, era necesario aguantar”. Así lo expresaba una de las mujeres participantes al hacer referencia a patrones de comportamiento propio y en pareja en los cuales había sido formada. Para todas las mujeres es reprochable cualquier tipo de violencia contra las mujeres; sin embargo, varias de ellas en los talleres justificaban el hecho de que una mujer soporte el maltrato por motivos económicos, de apego emocional o por temor a no poder “realizar una vida sola”, factores culturales que hacen que las mujeres tengan muchas dificultades para salir de los ciclos de violencia a los que se ven avocadas en ocasiones.

Aun así, es posible afirmar que en todas las mujeres, jóvenes, adultas y mayores, existe un cambio de mentalidad sobre los roles de género en el hogar y en el ámbito público, lo que se hace muy visible en los relatos de las mujeres mayores que acompañaron el ejercicio, pues no solo referenciaron las situaciones en tiempo pasado, sino que opinaban que era necesario cambiar el tipo de educación inculcada a las niñas, los niños y las y los jóvenes, para que las transformaciones se “vayan viendo de a poco”. También se mostraron muy interesadas en poder ampliar los círculos a los cuales llega la información acerca de las rutas de atención a casos de violencias, así como las sensibilizaciones sobre derechos de las mujeres y la importancia de su unión y de aumentar su capacidad organizativa. Los grupos de mujeres con los que se trabajó reaccionaron de una manera muy crítica ante las apreciaciones sobre violencias; era evidente en el discurso que manejaban que ellas tienen en su cotidianidad unas apuestas por la eliminación de violencias hacia otras mujeres y hacia ellas mismas.

Por otro lado, el espacio privado aparece en los comentarios y las apreciaciones de las mujeres como el ámbito que para la mayoría es “el peor escenario para que ocurran las cosas”; algunas de ellas tienen la percepción de que el maltrato puede ser incluso mortal, pues opinaban que en la calle o en cualquier lugar público las y los transeúntes podían intervenir y auxiliar a la mujer que esté siendo violentada, mientras que en los hogares “nadie puede saber bien lo que pasa; es muy difícil saber y meterse”. Esta confianza en el límite que pueden imponer otras personas es paradójico si se consideran las cifras que fueron presentadas a las mujeres de Usaquén, que demuestran que las personas en esta localidad no tienden a intervenir sino a “llamar a una autoridad competente”. Ellas asintieron y estuvieron de acuerdo en “que eso es lo mejor”.

Finalmente, cabe llamar la atención sobre la baja participación en estos espacios de construcción diagnóstica y, en general, en procesos de acción comunitaria de mujeres pertenecientes a estratos 4 y 5 y a una nula

motivación y asistencia de mujeres de estratos 6, lo cual puede ser un indicativo de su total desinterés por contribuir en las construcciones colectivas. Que la voz de estas mujeres sea muy escasa en estos escenarios hace que sus problemáticas tanto en los espacios públicos como en los privados queden sin ser abordadas. Una de las pocas mujeres participantes, habitante de una zona residencial estrato 5, comentaba que “conocer estos espacios para uno es importante, pero somos pocas las que tenemos la oportunidad por tiempo, por ganas o porque no se ven como lugares hechos para uno; como que entre mujeres también tenemos muchos prejuicios”. En particular con lo relacionado al ámbito privado, se presenta un subregistro de atención y seguimiento a casos de violencias en el marco de las relaciones intrafamiliares, lo que puede deberse a una barrera impuesta por la clase social, que impide llegar a denunciar este tipo de hechos.

2.3. RESPUESTA Y ATENCIÓN INSTITUCIONAL

“Acá lo que hace falta es todo”

Las mujeres de las zonas de Nuevo Horizonte y El Codito, así como de Barrancas y otros lugares de la parte baja, destacaron dos circunstancias de urgente atención por parte de las instituciones. En primer lugar, las mujeres declaran no conocer de manera clara las rutas de atención y acceso a los servicios interinstitucionales que hay disponibles para ellas en casos de ser víctimas de algún tipo de violencia en cualquier ámbito. Para ello, proponen que se hagan campañas por televisión, se implementen otras y nuevas estrategias para hacer más conocida la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, los servicios que allí se prestan y las demás entidades que están involucradas en este proceso.

El otro problema que se señala de manera puntual es la no apropiación del espacio público, específicamente de los parques de la localidad, por parte de las mujeres, hecho importante que debe ser tratado por los entes y las autoridades competentes, pues se refleja la falta de intervención de las instituciones locales en aspectos como la oferta de espacios culturales y de recreación y deporte. Deben retomarse estas iniciativas para que los espacios de esparcimiento puedan ser apropiados y disfrutados por distintas poblaciones, de manera que se incluya su diversidad de intereses. La oferta de estos programas debe realizarse de forma permanente y con un costo bajo o gratuito para la población de la localidad.

La presencia institucional ayudaría, además, a que las mujeres, sobretudo mayores, puedan darle un nuevo significado a estos espacios, con el fin de que ellas y sus hijas e hijos puedan utilizarlos sin ninguna preocupación, pues la percepción de inseguridad en torno a estos

lugares fue referenciada como un problema en varios parques de la localidad.

Una propuesta que surgió en todos los talleres realizados con mujeres de la localidad para atender la problemática del exceso de tiempo libre de las personas jóvenes, como posible causa de su entrada a los circuitos de delincuencia o de drogadicción ante la falta de posibilidades de empleo y educación, tiene que ver con la oferta de programas educativos o laborales por parte del Distrito, que ayuden a mitigar esta situación.

La oferta cultural, educativa o laboral debe ir acompañada de una sensibilización sobre los usos de los espacios públicos y la forma de apropiarse de ellos, sensibilizaciones que, cruzadas con una perspectiva de género, puedan reconfigurar imaginarios y prácticas, que comiencen con el compromiso institucional de atención pública equitativa no sexista. Estas propuestas tienen como fin mejorar la calidad de vida de las mujeres y su percepción sobre la falta de seguridad en algunos sectores.

Dos puntos fundamentales que se abordaron en el ejercicio de aplicación de entrevistas semiestructuradas en las veinte localidades, que afectan particularmente a mujeres transgeneristas en cada territorio, fueron, por un lado, el abuso de autoridad de algunos agentes de control hacia algunas mujeres transgeneristas que ejercen prostitución en las inmediaciones de la calle 100 con 15, pues, más allá de hacer cumplir ciertas normativas, las mujeres denunciaban cómo una de ellas fue quemada por algunos policías, lo cual es muestra también de *transfobia* o discriminación y actos de violencia y tortura a personas con identidades de género no normativas. Por otra parte, los hospitales también aparecieron como lugares inseguros para estas mujeres debido a las constantes agresiones que, dicen las mujeres entrevistadas, van desde los guardias de seguridad y culmina en la atención inadecuada del cuerpo médico. Estos hechos atentan contra el libre desarrollo de su personalidad y la libre escogencia de su identidad, lo que representa una gran barrera de acceso que vulnera su derecho a la salud⁷.

Ahora bien, es fundamental para la localidad lo que acaece en el sector de los barrios La Capilla, Serrezuela y Lomitas, donde las mujeres denuncian “el total abandono institucional” como un factor determinante en las condiciones de inseguridad de la zona. Si el concepto de seguridad va más allá de la consideración de los delitos de alto impacto y está centrado en una perspectiva humana, esta debe propender por garantizar de manera amplia las condiciones para el disfrute, el bienestar y la protección de los derechos humanos. Así deberá plantearse en la construcción de los planes locales de seguridad para las mujeres y, en general, para lo que implica

este proceso. En ese sentido, es fundamental garantizar el derecho a poder habitar un territorio digno que no genere temor, miedo o inseguridad de ningún tipo. Por ende, es necesaria y urgente la intervención interinstitucional para atender las demandas de las mujeres de esta localidad mediante acciones de atención y protección para la seguridad colectiva y territorial, asunto que ha de observarse para la intervención, toda vez que la ilegalidad de los terrenos dificulta la viabilidad de las acciones.

La falta de presencia institucional se refleja, y así es denunciada, en aspectos como la no presencia policial, una de las causas que aducen las mujeres para indicar que la violencia sexual sea tan recurrente en esta área. La Policía del barrio El Codito, el centro policial más cercano a esos barrios, no hace presencia en esta zona, lo que contribuye a que muchos crímenes permanezcan impunes. De la misma manera, la ausencia de un centro de salud al que puedan acudir las mujeres cuando son víctimas de las distintas violencias hace que la mayoría de las veces ellas no hagan uso del servicio de salud en casos de violación, ni de las rutas de atención diseñadas para ello y, por tanto, se eleva el subregistro de denuncias. La ausencia de un centro de atención en salud da cuenta del por qué las posibilidades de atención y tratamiento médico son tan escasas para las habitantes del sector. Otra de las alternativas que surgen al respecto es la de una comisaría móvil itinerante en el sector.

El Hospital Simón Bolívar, ubicado en la calle 165 con carrera Séptima, es la opción más cercana para las mujeres en cuanto a equipamientos de salud se refiere; no obstante, las grandes distancias, sumadas a las condiciones de acceso y salida de estos barrios, constituyen un gran obstáculo para el acceso a la salud. Además, la percepción que las mujeres tienen de este servicio también es un factor de desmotivación para hacer uso del mismo, pues lo consideran “una pérdida de tiempo”, que les representa no solo un largo trayecto a pie, debido a la falta de transporte o al desconocimiento de las rutas para acercarse a centros de salud, sino también una inversión en dinero que no todas están en capacidad de asumir.

La ausencia de centros educativos y de programas de saneamiento son otros ejemplos que para las mujeres demuestra la ausencia institucional en este sector. No contar con un centro educativo obliga a que las mujeres atraviesen constantemente y de manera obligatoria el paso de La Matucana, con el fin de llevar y traer sus hijas e hijos de sus respectivos colegios o al paradero de buses. Esto, como se ha indicado, aumenta las probabilidades de riesgo de ser víctimas de alguna violencia. Asimismo, la ausencia de sanidad es de urgente solución, pues el programa de Basura Cero no está presente en el sector, por lo cual la acumulación de basuras trae plagas de animales que exponen la población a problemas de salud, aunada a la premura de instalar una red de alcantarillado.

7 Secretaría Distrital de la Mujer, Subsecretaría de Políticas de Igualdad, Dirección de Enfoque Diferencial (2014). Documentos de trabajo s.p.

Esta situación, en su conjunto, ha repercutido en que exista una falta de confianza en lo institucional por parte de las mujeres en este sector de la localidad: “acá lo que hace falta es todo”. La principal solución que propusieron las mujeres hace referencia a la necesidad de instaurar una presencia institucional permanente en esta zona de Usaqué, con un acompañamiento continuo y riguroso ante las distintas situaciones de riesgo y trazando una ruta de acción clara luego de realizar una caracterización y un diagnóstico del territorio y de las necesidades e intereses de la comunidad. Por último, es fundamental que la red de transporte público, especialmente el SITP, esté presente, de manera que garantice la integración de estos barrios con el resto de la localidad y la posibilidad de que las mujeres accedan a los sistemas de salud ante una situación de violencia. Este problema también fue referenciado en los barrios Nuevo Horizonte y Santa Cecilia.

La ineficacia en la respuesta de las autoridades ante denuncias y reporte de situaciones, así como la complicidad que se acusa por parte de algunos miembros de las mismas con los victimarios, sumada a la ausencia de institucionalidad, tienen un alto impacto en la percepción de la seguridad de las mujeres en los espacios locales. Esto demuestra que las instituciones del Estado en sus diferentes niveles cumplen un papel muy importante en la percepción de seguridad y en la apropiación de los espacios de la ciudad por parte de las mujeres⁸.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

En Usaqué las mujeres identificaron problemáticas de seguridad y convivencia que afectan su movilidad, confianza y capacidad de disfrute de los espacios públicos de la localidad. Entre las situaciones de urgente solución para poder garantizar su derecho a vivir una vida sin temor y libre de violencias en el espacio público y a una ciudadanía plena que posibilite la apropiación de la ciudad, se resaltaron para la localidad:

a. La segregación espacial de Usaqué hace que las mujeres identifiquen un ‘arriba’ y un ‘abajo’ del territorio, como segmentos homogéneos, basadas en la percepción de la distribución territorial de los estratos socioeconómicos, sobre los cuales en sus imaginarios y prácticas construyen percepciones de seguridad-inseguridad. Asimismo, se relacionan los grupos poblacionales que habitan cada zona con determinados estereotipos sociales, lo que hace que muchas mujeres hagan referencias al desconocimiento de algunas zonas, pero igual adjudiquen los hechos y sensaciones de inseguridad que

experimentan a grupos estigmatizados como “jóvenes de sectores deprimidos”, según sus palabras.

- b. De acuerdo con la ubicación espacial en la que se encuentren las mujeres en la localidad, varían las problemáticas de convivencia que resaltan. Las mujeres habitantes de algunos barrios de los cerros orientales, estratificados como bajos, indican que fue debido a la llegada de personas extrañas al territorio que dichos sectores se volvieron inseguros, con constantes situaciones de conflictos e, incluso, propiciaron el surgimiento de organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas. Las mujeres residentes en lugares ‘planos’ de la localidad, clasificados como medios y altos, sugieren que no existe ningún tipo de vínculo social que cree redes de solidaridad, unión y sentido de pertenencia por los territorios, lo que ocasiona que la seguridad sea un asunto dejado en manos de empresas privadas, de cerramientos y de alarmas, lo que acentúa un clima de desconfianza y desconocimiento entre las y los habitantes de la zona, por lo que indican es necesario recuperar las “dinámicas de barrio”, para poder fortalecer actividades y formas de participación y acción. Por otra parte, las mujeres habitantes de los barrios Lomitas, La Capilla y Serrezuela sufren una situación de segregación territorial, acompañada por un abandono institucional, lo que hace que sientan inseguridad constante de urgente solución.
- c. Entre los lugares que producen temor por solos y oscuros se destacan puentes, potreros, canales y la carrilera. En su mayoría, las mujeres sienten miedo en tales sitios, no solamente por su percepción, sino porque conocen hechos de violencia sexual, atracos e intimidación puntuales. Las soluciones que ponen en práctica algunas mujeres para combatir la tensión permanente que les generan los lugares sin iluminación, despoblados y sucios se dan simplemente evitando la circulación por esos espacios públicos. Se hace evidente que la restricción de movilidad de las mujeres constituye una vulneración a su derecho a vivir una vida libre de violencias en ámbitos tanto públicos como privados.
- d. El consumo y el tráfico de sustancias psicoactivas por parte de grupos de hombres, principalmente jóvenes, en varios de los parques de la localidad limitan el tránsito de las mujeres por ellos y su disfrute para recreación, pues suelen sentirse incómodas e intimidadas, si no directamente violentadas por estas presencias, ante las cuales se sienten en peligro e indefensas. A este respecto fue importante notar las diferencias de percepciones entre las mujeres según su edad. Frente a los grupos de jóvenes que ocupan estos lugares, las mujeres adultas y mayores hacen la asociación directa entre jóvenes, consumo y delito, mientras que las mujeres jóvenes hacen el reconocimiento de que estos grupos también ejercen un

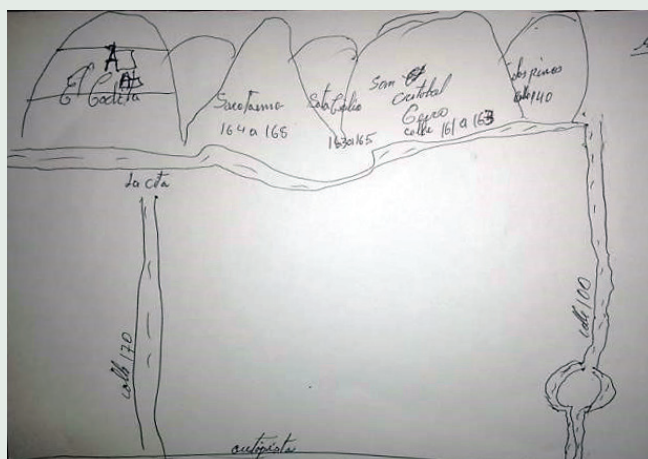
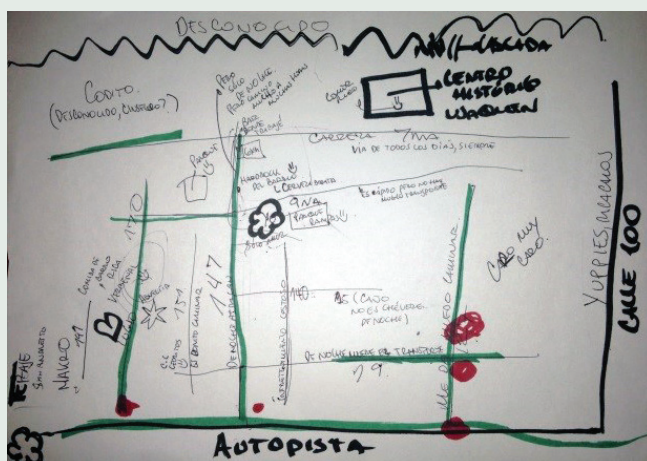
⁸ Se ha empezado un trabajo en la SDMujer de seguimiento a casos del nivel local, a partir de la implementación local del Sofía, de manera que permita dar cuenta de las principales barreras institucionales, que se presentan para las mujeres víctimas de violencias y lograr acuerdos interinstitucionales para solventar estas situaciones problemáticas de acceso y respuesta.

derecho de ocupación de espacios públicos y que no siempre los problemas generados a su alrededor son de delincuencia, sino en su mayoría de convivencia, debido a la falta de tolerancia y a la estigmatización de este sector poblacional.

- e. Se reconoce el transporte público como un lugar en el que las mujeres de manera frecuente sufren episodios y actos sexuales abusivos. Aunque este fenómeno se extiende a toda la ciudad, se refieren a

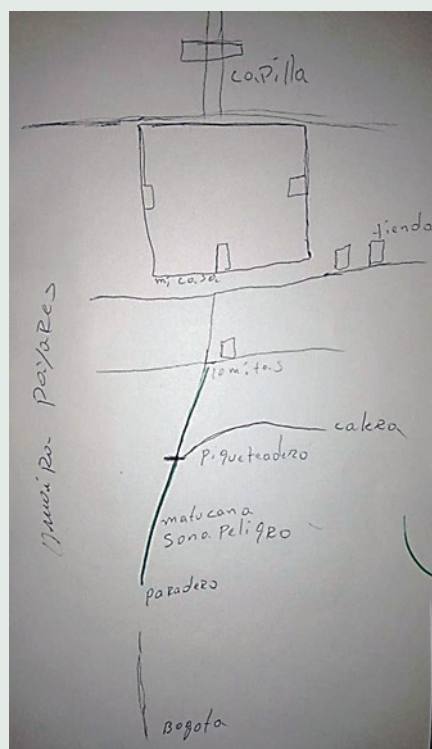
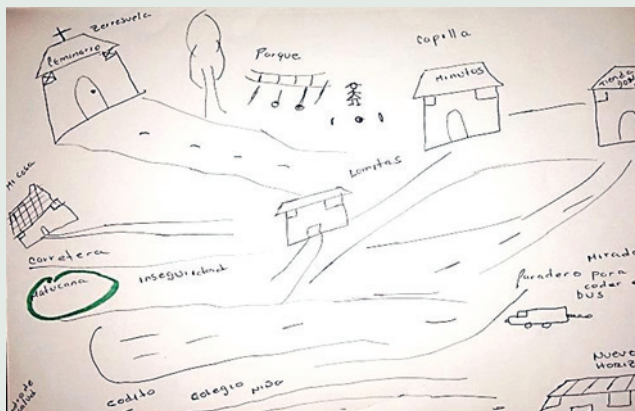
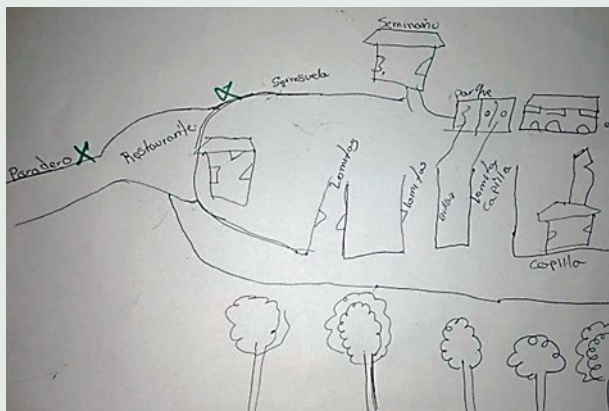
algunas estaciones de Transmilenio pertenecientes a la localidad que son bastante congestionadas, en las que las mujeres, en especial las jóvenes, son víctimas de agresiones sexuales verbales y físicas. También se mencionan los sitios aledaños a paraderos y estaciones –y los mismos vehículos–, que en horas de la noche, especialmente, producen temor por los constantes robos, atracos e intimidaciones hacia las mujeres •

Croquis de su localidad elaborados en los talleres con mujeres de Usaquén



Arriba y en el medio, dibujos realizados por mujeres jóvenes, residentes en barrios estrato 4 de la localidad. Se destaca cómo el sector de los cerros no solo se pinta de manera homogénea, sino que se describe como desconocido o se colorea de rojo en señal de percepción de inseguridad. A la izquierda, dibujo realizado por una mujer adulta, residente del barrio Nuevo Horizonte, en el que, por el contrario, lo que se detalla, nombra y direcciona son los cerros orientales desde la calle 140 hasta El Codigo; en la zona plana, escribe los límites que enmarcan la localidad, sin mayor detalle.

Dibujos de su entorno hechos en los talleres con mujeres de Usaquéen



Dibujos de las mujeres participantes en el taller realizado en el barrio La Capilla, al indicarles que pintaran su territorio, lo que para ellas era Usaquéen y los sitios que conocían y frecuentaban de la localidad. Como se ve, para ellas, su territorio está circunscrito por límites muy próximos como el paradero, la capilla, el restaurante-piqueteadero, el seminario, La Matucana, las casas vecinas, su casa y los caminos que comunican a los tres barrios. Es interesante notar cómo algunas, incluso, escriben Bogotá como uno de los límites, lo que refleja esa percepción subjetiva de que el espacio en el que habitan no hace parte de la propia ciudad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

La forma en la que hombres y mujeres habitan el territorio, lo transitan y lo entienden no solo es diferente sino que ha sido históricamente construida de manera jerarquizada y desigual. En razón de esta construcción, basada en una serie de estereotipos y una estructura de género, muchos escenarios del Distrito Capital se han configurado como espacios particularmente inseguros para las mujeres.

La transformación de dicha configuración plantea, en primer lugar, la necesidad de una aproximación diagnóstica rigurosa que tome en cuenta las necesidades y los intereses de las mujeres que se identifican como tal –sin importar el sexo asignado al momento del nacimiento–, a partir de sus particularidades físicas, mentales, cognitivas, culturales, étnico-raciales, económicas, educativas, de orientación sexual o de origen rural o urbano.

Consciente de esta necesidad y dando cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo 526 de 2013, por el cual se crean los Consejos Locales de Seguridad para Mujeres, la Secretaría Distrital de la Mujer emprendió un ejercicio diagnóstico en las veinte localidades del Distrito Capital, encaminado a la construcción de alternativas para la puesta en marcha de una noción de seguridad humana para las mujeres.

Este desafío abarcó el análisis de la información cuantitativa y cualitativa oficial disponible en todo lo referente a violencias contra las mujeres y percepciones de seguridad según género en Bogotá, así como la realización de ejercicios participativos con mujeres en cada una de las localidades de Bogotá. A continuación se presenta un balance de los principales elementos identificados en los veinte diagnósticos locales de seguridad elaborados.

En los primeros apartados, correspondientes al femicidio y a la violencia contra las mujeres en los registros oficiales del Distrito Capital, se parte de la información reportada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) para el año 2013 –muertes violentas y hechos de violencia contra las mujeres– y los datos provenientes de las Comisarías de Familia, consolidadas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), en relación con las medidas de protección solicitadas ante esas instancias, en diálogo con los hallazgos frente a estos temas en los espacios de trabajo local.

Los dos últimos apartados, relativos a los imaginarios en torno a la violencia contra las mujeres y las percepciones de seguridad en el espacio público, se analizan los principales hallazgos locales de la Encuesta Bienal de Culturas 2013 frente a las percepciones de seguridad

de hombres y mujeres en Bogotá, con la identificación de hechos y escenarios de inseguridad para mujeres en los talleres realizados en las veinte localidades.

Femicidios

De acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, durante el periodo enero-diciembre de 2013 se registraron 131 casos de asesinatos de mujeres –femicidios–, distribuidos en 15 de las veinte localidades de la ciudad. Barrios Unidos, Fontibón, La Candelaria y Sumapaz no dan cuenta de ningún hecho. El subregistro para esta información en el ámbito distrital es del 3%.

La comprensión de una parte de los *femicidios* registrados como *feminicidios* –es decir, como crímenes cuya causa más probable es la condición de mujer de las víctimas– exige la construcción de marcos de referencia e instrumentos de recopilación de información cuantitativa y cualitativa que faciliten su asociación a un continuum de violencias, del que resultan ser la expresión extrema.

Es importante mencionar que la información existente no permite la fácil identificación de aquellos asesinatos que tienen como víctimas a mujeres transgeneristas, hecho que intensifica el subregistro y dificulta la construcción de medidas de seguimiento, prevención y sanción a esta expresión del fenómeno.

Aun cuando los datos suministrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses dan cuenta de un esfuerzo de cualificación que facilitaría el seguimiento de los feminicidios¹, mediante la incorporación de variables como el arma empleada, el lugar de ocurrencia, la relación del presunto homicida con la víctima y la circunstancia del hecho, se carece de un gran porcentaje de la información correspondiente a las variables mencionadas (por ejemplo, presunto sexo del agresor o contexto del hecho). Asimismo, el abordaje del feminicidio requeriría de un seguimiento sistemático a la investigación de los casos preliminarmente identificados, en tanto que solo una amplia lectura del contexto facilita la implementación de esta tipología penal.

La tasa distrital de femicidios es de 3,30 asesinatos por cada 100.000 mujeres. Los Mártires es la localidad con la mayor tasa de femicidios en la ciudad (10,2), lugar que ocupó también en el año 2012. Esta tasa puede guardar relación con las dinámicas de violencia y tráfico

1 El 18 de junio de 2014 fue aprobado en plenaria del Senado el proyecto de ley 107 de 2013, “por el cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones”.

de drogas de esta localidad, en la que se ubica la zona de alto impacto del barrio Santa Fe. Solo dos de los femicidios registrados cuentan con información sobre posible responsable: en uno de estos se señala al esposo (compañero) como presunto agresor.

En orden creciente, las localidades de Teusaquillo (1,25; 1 caso); Chapinero (1,37; 1 caso); Engativá (1,56; 7 casos); Antonio Nariño (1,79; 1 caso); Tunjuelito (1,97; 2 casos); Suba (2,21; 13 casos); Puente Aranda (2,27; 3 casos); Usme (2,85; 6 casos) y Usaquén (3,08; 8 casos) presentan las menores tasas distritales, por debajo del promedio para Bogotá (3,30).

En tanto, Ciudad Bolívar registra la segunda mayor tasa de femicidios en Bogotá (7,38), superior a la reportada para el año 2012 (6,6), cuando se ubicaba en tercer lugar. Esta localidad presenta el mayor nivel de ocurrencia de este delito en el Distrito, con el 19% del total de los crímenes registrados. Entre aquellos con información disponible, se presumen dos feminicidios de pareja (ex esposo como posible agresor) y un feminicidio de tipo íntimo-familiar (“otros familiares civiles o consanguíneos”)².

La tercera mayor tasa de este fenómeno en el Distrito se ubica en la localidad de Santa Fe (5,26), que albergó el 2% de los asesinatos de mujeres ocurridos en Bogotá (tres mujeres asesinadas), cifra alarmante ante la baja concentración poblacional de esta localidad. No obstante, la tasa de Santa Fe descendió ostensiblemente respecto a la registrada para el año 2012 (10,9). Ninguno de los casos reportados en esta localidad cuenta con información sobre posibles responsables.

En orden decreciente, le siguen a Santa Fe las localidades de San Cristóbal (5,26), Rafael Uribe Uribe (5,21), Bosa (4,15) y Kennedy (3,4). Aún con una tasa media, controlada por su amplia concentración poblacional, la localidad de Kennedy es la segunda en número de casos reportados en 2013, con el 14% de los femicidios del Distrito (18 asesinatos).

Las participantes de los talleres realizados en la localidad de Bosa contextualizaron como feminicidios íntimos de pareja dos de los hechos registrados en esta localidad. Para estas mujeres, el asesinato de una mujer, sus dos hijos y su sobrina a manos del compañero permanente de la primera, a pesar de las reiteradas denuncias por parte de la víctima sobre las agresiones de su pareja, disminuye su credibilidad en las rutas de atención a violencias. Este escenario alerta sobre el largo camino por recorrer todavía en la prevención y la sanción del fenómeno feminicida, que pasa por la comprensión de su carácter estructural, es decir, más allá de la visibilización

de ‘casos’ y en conexidad con todas las expresiones de violencia contra las mujeres, que no son jerarquizables entre sí.

Registros de denuncia y atención a la violencia contra las mujeres en el Distrito Capital: balances y desafíos locales

A pesar de los esfuerzos institucionales para la cualificación de esta información oficial, existe un amplio subregistro en los datos suministrados por el INMLCF para el año 2013 frente a los hechos de violencia que más afectan a las mujeres en el Distrito: un bajo porcentaje de los casos reportados cuentan con información de localidad, lo que impide un cálculo de tasas y limita las posibilidades de análisis.

De los 3.548 dictámenes sexológicos practicados a mujeres en Bogotá en 2013, 2.758 no reportaron información local (78%); 5.182 de los 6.347 reportes de violencia física de pareja contra mujeres en Bogotá no registran localidad (82%). Frente a los demás tipos de violencia aquí analizados no se cuenta con información geográfica en más del 60% de los casos.

Preocupa la situación de Puente Aranda, donde no se registran casos frente a los tipos de violencia abordados, lo que da cuenta de bajos niveles de denuncia y seguimiento a estos hechos en la localidad, más que ser un indicativo de sus bajos niveles de ocurrencia. En los talleres de diagnóstico allí realizados se identificó una desconfianza generalizada frente a las instituciones implicadas en las rutas de atención, especialmente hacia la Policía Metropolitana de Bogotá y las Comisarías de Familia. El descrédito a las denunciantes y sus testimonios, la culpabilización o disminución de la gravedad de los hechos y la exigencia de ‘evidencias’ físicas para dar curso a la activación de la ruta constituyen elementos de revictimización que desestimulan la denuncia. Esta situación también fue expresada por mujeres de otras localidades.

De esta forma, para la superación de los niveles de subregistro, además de requerir una rigurosa revisión de los mecanismos de recopilación de la información y el seguimiento a casos, se hace necesaria la implementación de procesos de sensibilización y formación a funcionarias y funcionarios competentes en la atención integral a las mujeres víctimas de violencias en las localidades, en el marco de un ajuste interinstitucional de rutas, como apuesta del Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia (Sofía).

Por otra parte, el 76% (1.044) de los 1.381 casos de violencia intrafamiliar contra niñas y adolescentes registrados en el Distrito no presentan información de localidad. Chapinero y Teusaquillo no reportan casos. Ciudad Bolívar (45), Kennedy (45), Bosa (42), Engativá

2 El último hecho mencionado corresponde al asesinato de una mujer adulta mayor violada y torturada presuntamente por su nieto el 24 de mayo de 2013: “Mujer de 90 años habría sido asesinada por su nieto”. RCN Radio (mayo 2013). En <http://www.rcnradio.com/noticias/el-nieto-seria-el-responsable-de-asesinar-su-abuela-de-90-anos-68328#ixzz3CfDM3dlI>, consultada el 7 de septiembre de 2014.

(33) y Suba (37) presentan el mayor número de eventos de este tipo de violencia, lo que parece corresponder con el hecho de ser las localidades de más alta densidad poblacional, con amplios rangos de niñas y adolescentes en su composición.

La violencia intrafamiliar contra mujeres adultas mayores es la que presenta el menor número de registros. Las localidades de Usaquén, Santa Fe, Usme, Fontibón, Suba, Teusaquillo, Los Mártires y La Candelaria no reportan casos. Bosa presenta el mayor número de eventos (19); ninguna otra localidad supera los 8 reportes.

Este bajo registro habla de la particular situación de desprotección en términos de derechos de las mujeres adultas mayores, que en la pirámide poblacional distrital, así como en la de la mayor parte de las localidades, superan el porcentaje de hombres, por tener una mayor expectativa de vida. Las situaciones de dependencia económica o de pobreza que puede experimentar un amplio sector de adultas mayores, como resultado de unas relaciones de género que a lo largo de la vida restringieron su ingreso a la educación y a escenarios laborales remunerados, limita especialmente su acceso a las rutas de denuncia y atención de violencias. La violencia económica por parte de familiares, así como las situaciones de abandono y negligencia, más el trato discriminatorio en los servicios médicos, fueron algunas de las situaciones destacadas por mujeres adultas mayores participantes del proceso de diagnóstico en localidades como Teusaquillo y Chapinero.

La categoría de violencia contra otros familiares reporta un total de 1.310 casos, en el 82% (1.069) de los cuales no se cuenta con información local. Bosa presenta el mayor número de este tipo de casos (147), seguida de Ciudad Bolívar (59), Engativá (33), Kennedy (33) Suba (23) y Rafael Uribe Uribe (17). Las demás localidades registran menos de 10 casos, mientras que La Candelaria no tiene registros.

Por su parte, el 84% de los 12.548 hechos de violencia interpersonal contra mujeres no registra localidad (10.549). Engativá reporta la mayor parte de estos hechos (257), seguida de Ciudad Bolívar (229) y Suba (218).

En cuanto a los datos provenientes de las Comisaría de Familia consolidadas por la Secretaría de Integración Social (SDIS), se encuentra que para 2013 se presentaron en Bogotá 16.855 solicitudes de medidas de protección. La distribución por sexo de estos requerimientos muestra una amplia diferencia entre mujeres y hombres: 80,4% corresponde a mujeres, 19,6% a hombres y 0,04% a personas intersexuales. La tendencia de una mayor proporción de solicitudes realizadas por mujeres se mantiene en todas las localidades por encima del 69%, como evidencia de los mayores niveles de violencias dirigidos hacia ellas.

Al explorar las causas de dichas solicitudes en todas las localidades, se identifica que la mayor parte de

medidas requeridas por mujeres hacen referencia a casos de violencia psicológica y física. Salvo por Ciudad Bolívar, donde el mayor número de medidas solicitadas corresponde agresiones físicas (2.031), el 83% de las cuales fueron interpuestas por mujeres (1.685), en todas las localidades la agresión psicológica fue la primera causa de solicitud. La violencia sexual, económica, la negligencia y el abandono corresponden a un menor número de medidas en todas las localidades.

En consonancia con este panorama, la violencia psicológica, física y sexual fueron las más reconocidas por las participantes de los talleres de diagnóstico en distintas localidades. Aun identificando otros tipos de violencia, como evidencia de una visibilización de este fenómeno social, las mujeres hacían énfasis en su falta de herramientas para soportar la denuncia de estos ante cualquier barrera institucional, asociada al desconocimiento de la Ley 1257 y sus alcances.

Este escenario plantea un desafío propuesto por las mismas mujeres, contemplado en el marco de la puesta en marcha del Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia (Sofía): aun cuando es responsabilidad de las autoridades competentes la activación y el seguimiento a la ruta de atención en cualquier caso de violencia, todavía se tiene un amplio camino por recorrer en el estímulo a la denuncia a través del empoderamiento normativo y el reconocimiento de derechos en este ámbito.

En relación con este último punto, el curso de las solicitudes de protección y el tipo de respuesta otorgada plantean de nuevo un desafío en lo atinente a las barreras institucionales de denuncia. Aunque en todas las localidades la admisión de la solicitud supera el 60% de los casos (entre aquellas en las que se otorgó medida y las que se encuentran en estudio), resulta preocupante que en buena parte de estas se presenten órdenes de conciliación superiores al 15%.

Si bien sería necesario revisar si estas conciliaciones se enmarcan en acuerdos económicos en torno a demandas por alimentos, preocupa que algunas obedezcan a casos que obvian lo contemplado por la Ley 1257, que establece que ninguna denuncia de violencia contra las mujeres es conciliable, en aras de evitar la revictimización y riesgo de la denunciante. Esta preocupación encuentra asidero en los testimonios de muchas de las mujeres participantes en los talleres, que señalaron las recurrentes disposiciones de conciliación por parte de las Comisaría de Familia ante casos de violencia de pareja.

Otro elemento destacado por los diagnósticos cualitativos frente a barreras de acceso es el de aquellos obstáculos producidos por otros ejes de opresión y discriminación que atraviesan a las mujeres.

Especial atención merece la baja difusión de la Ley 1257 de 2008, o su interpretación sesgada, como un instrumento que incluye la protección de aquellas violencias contra las mujeres en el marco de parejas del

mismo sexo, así como del amparo normativo a mujeres transgeneristas, enfrentadas al no reconocimiento de su identidad de género por parte de funcionarias y funcionarios. En este último caso preocupan los constantes abusos policiales de los que son víctimas estas mujeres, referenciados en los diagnósticos de localidades como Bosa, Barrios Unidos, Chapinero, Los Mártires y Usaquén.

En la localidad de Los Mártires se identificaron obstáculos asociados a la identidad étnica. Este es el caso de muchas mujeres embera-katio en situación de desplazamiento, cuyo acceso a la institucionalidad se ve limitado por barreras lingüísticas y culturales. El diagnóstico de esta localidad destacó los altos niveles de violencia de pareja de los que son víctimas estas mujeres, que a su vez enfrentan graves situaciones de vulneración de derechos. La necesidad de establecer un enfoque diferencial para el abordaje de las violencias dirigidas hacia estas mujeres resulta apremiante, así como la identificación de otros escenarios en los que puedan tener lugar estas mismas barreras.

El gran subregistro de atención y seguimiento a casos de violencia en el ámbito familiar de mujeres de los estratos 4, 5 y 6, como parte de una barrera impuesta por la clase social —que limitó también su participación en los talleres de construcción de los diagnósticos locales de seguridad para mujeres—, es otra de las situaciones que requieren especial atención.

Un escenario más de subregistro y dificultades en la atención y el seguimiento a casos de violencia contra las mujeres está en los sectores rurales del Distrito, hecho que se resalta en el diagnóstico de la localidad de Sumapaz. Las participantes de los talleres en este territorio destacaron la limitada actuación de Comisarías de Familia y Corregidurías frente a casos de violencia en su contra. En este caso, las barreras institucionales se intensifican por la gran extensión de Sumapaz (más del 40% del total del área de Bogotá) y sus dificultades de movilidad y comunicación —bajos niveles de transporte, mal estado de las carreteras, acceso restringido a tecnología celular y tecnologías de la información, entre otras—, que plantean en general un obstáculo para la seguridad humana de las mujeres sumapaceñas.

Imaginaros en torno a la violencia contra las mujeres

La Encuesta Bial de Culturas 2013 también hizo algunas indagaciones orientadas a medir la opinión ciudadana en torno a estereotipos y conductas asociadas a la ocurrencia de hechos de violencia contra las mujeres.

Preocupa el alto nivel de acuerdo expresado en la ciudad en torno a la frase “la mujer que se deja maltratar es porque le gusta”, tanto en hombres (43,7%) como en mujeres (43%), expresión de un desconocimiento de

las relaciones de dependencia y subordinación emocional, económica y física que impiden romper los ciclos de violencia. El nivel de acuerdo de las mujeres se dispara en la localidad de Ciudad Bolívar (60,6%), mientras que el porcentaje más alto en los hombres se ubica en la localidad de Puente Aranda (59,1). Suba y Teusaquillo presenta los menores niveles de aceptación de esta afirmación, inferiores al 33% en hombres y mujeres, aunque continúan siendo significativamente altos.

En cuanto a la creencia de que las situaciones de agresión de un hombre hacia su pareja son más reprochables cuando se realizan en público, el acuerdo distrital entre hombres (28,2%) y mujeres (28,8%) es muy cercano. Las cifras de aceptación de esta afirmación se disparan en localidades como Ciudad Bolívar, Bosa y Rafael Uribe Uribe, en donde la cifra de aceptación en hombres y mujeres supera el 40%. En Suba se da el menor nivel de aprobación a esta frase, tanto en hombres (13,6%) como en mujeres (14,9%). En doce de las localidades el porcentaje de acuerdo de los hombres es superior al de las mujeres.

Uno de los elementos evaluados fue el nivel de intervención de la ciudadanía frente a una situación de maltrato de un vecino hacia su pareja: el 77,1% de los hombres del Distrito admitió haber intervenido en la situación, frente al 77,3% de mujeres que afirmaron haberlo hecho. Aunque sea una cifra relativamente alta, que expresa un progresivo posicionamiento de la violencia contra las mujeres como un intolerable social, no hay que desestimar las amplias cifras de población que se muestran indiferentes frente al tema.

En ocho localidades el porcentaje de intervención de las mujeres es superior al de los hombres. San Cristóbal y Kennedy encabezan, con el 88,6%, seguidas de Usaquén (82), Barrios Unidos (81,9), Puente Aranda (79), Usme (77,6), Teusaquillo (75,5) y Antonio Nariño (74,7). Tunjuelito registra los menores porcentajes de intervención tanto para hombres (62,7) como para mujeres (59,7).

A pesar de las altas cifras de intervención ciudadana ante un hecho de violencia, como algo reprochable sin importar el ámbito en el que ocurra, persisten amplios niveles de culpabilización hacia las mujeres por las agresiones que se dan en su contra; dicha culpa profundizan el temor y la indefensión que pueden sentir las mujeres, que son elementos reiterados como parte de un sistema de valores que legitima las restricciones impuestas o autoimpuestas a su autonomía y movilidad. Esto coincide con lo expresado por las participantes del proceso en distintas localidades, que sienten mayores niveles de dificultad en el abordaje y la sanción de las violencias ocurridas en el ámbito privado, como escenario en el que aún sienten bajos niveles de respaldo social e institucional.

Al medir el nivel de culpabilización social de las mujeres frente a una situación de violencia sexual (“cuando una mujer es violada, generalmente es porque se lo buscó”), se encuentra un nivel de acuerdo entre los hombres

del 6,6%, un punto porcentual por encima de las mujeres que así lo estiman en la ciudad. Fontibón (2,5%), Antonio Nariño (2,3%) y San Cristóbal (1,7%) son las localidades en las que menor cantidad de mujeres estuvieron de acuerdo con la frase, aunque los hombres las superan hasta por cuatro puntos. Las localidades en donde el porcentaje de mujeres es superior al de los hombres son Ciudad Bolívar, Chapinero, Tunjuelito, Los Mártires y Usaquén. Bosa expresó los mayores niveles de acuerdo tanto en hombres (12,2%) como en mujeres (9,9%).

Otra dimensión evaluada por la EBC-2013 giró en torno a los imaginarios sociales que legitiman el rol de cuidadoras de las mujeres por encima de su propio bienestar, a partir de una concepción de 'cuerpos siempre disponibles' a las necesidades de otros y otras y al deseo masculino. Aun cuando los porcentajes de acuerdo frente las preguntas de este componente fueron relativamente bajos, no es desestimable que todavía existan segmentos de la población que legitimen la continuidad de ciclos de violencia, en aras de mantener ciertos roles familiares y de pareja en las mujeres.

En torno a la frase "así esté indispuesta la mujer siempre debe complacer a su pareja", se pudo determinar que el 5,1% de las mujeres en Bogotá expresaron su acuerdo, frente al 7,7% de los hombres. En localidades como Usaquén (3,4% de mujeres y 10,3% de hombres), Santa Fe (6,9% de mujeres frente a 11,6% de hombres), Bosa (7,3% de mujeres frente a 13,3% de hombres) y Puente Aranda (4,9% de mujeres y 10,6% de hombres), la cifra correspondiente a los hombres incluso supera los 10 puntos. Las únicas localidades en donde el dato de los hombres es superado por el de las mujeres son Chapinero (11,5% de mujeres y 8,5% para hombres) y Antonio Nariño (5,9% de mujeres y 3,8% de hombres). Teusaquillo presenta el menor porcentaje de mujeres de acuerdo con esta afirmación (1%) aunque el de los hombres lo supera por 5,1 puntos.

En relación con la idea de que las mujeres deben aguantarse algunas humillaciones para mantener la familia unida, el número de personas que expresaron su acuerdo es del 4,4%, en promedio: 4,5% de hombres frente a 4,3% de mujeres. Chapinero (10,6) es la localidad en donde se presenta el mayor porcentaje de aceptación entre las mujeres, seguida de Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Bosa y Fontibón.

Percepciones de seguridad en el espacio público

Un elemento transversal a las percepciones de seguridad de las mujeres participantes del proceso de construcción de diagnósticos locales es el miedo y la prevención permanente con la que habitan los espacios públicos, en los cuales ellas han sido culturalmente formadas para

sentirse indefensas, sin capacidad de respuesta corporal y actitudinal frente a situaciones amenazantes.

No solo han sido las mujeres quienes han apropiado estos imaginarios: el hecho de percibir las como 'frágiles' y poco dispuestas a defenderse, que condicionan su tránsito seguro en el espacio público a la 'protección masculina', las convierte en blanco de robos y violencias en la calle, con el agravante del riesgo, siempre potencial, de ser sexualmente agredidas. Obviar el impacto material de estas históricas construcciones subjetivas en la planeación y la adecuación de los espacios públicos se convierte en una limitante para la garantía de sus derechos.

De este impacto dan cuenta algunas de las indagaciones realizadas por la EBC-2013 en lo referido a percepciones de seguridad en el espacio público, tomadas como referencia en los análisis de todas las localidades. En general, las personas que habitan en Bogotá perciben la calle como un lugar peligroso. De hecho, el porcentaje de mujeres en la ciudad que así lo manifiesta es del 87,4%, un punto porcentual arriba de los hombres.

Las localidades que registran menor número de mujeres que perciben la calle como un espacio de peligro son, en respectivo orden creciente, Chapinero (75,3%), Usaquén (81,6%) y Santa Fe (82,1%). Localidades como Puente Aranda (93%), Kennedy (91,3%), Engativá (91%) y San Cristóbal (90,7%) son aquellas en donde las mujeres sienten en mayor medida que la calle no es segura. En ninguna localidad esta percepción se encuentra por debajo del 75%.

El 41,2% de las mujeres encuestadas sienten un temor permanente a ser asaltadas o atracadas, proporción que se encuentra 7,6 puntos por encima de la de los hombres (33,6) que así lo consideran. Esta opinión se dispara en Puente Aranda (59,9%), localidad en la que muchas de las participantes del proceso asociaron este fenómeno a las dinámicas propias de la zona industrial (vías anchas con bajos niveles de visibilidad, largos trayectos de bodegas y parajes desolados), y disminuye sustancialmente en Suba (24,6%). En localidades como Tunjuelito, Kennedy y Ciudad Bolívar, la diferencia porcentual a favor de las mujeres en esta percepción supera los nueve puntos.

La ausencia de ciertos equipamientos y servicios fue señalada como un generador de inseguridad para las mujeres participantes del proceso de construcción de diagnósticos en todas las localidades. El deficiente mantenimiento, la presencia de objetos que obstaculizan la visibilidad, la escasa iluminación o el manejo inadecuado de basuras y escombros hacen que algunos lugares refuercen los imaginarios de inseguridad colectiva que han creado las mujeres frente a los espacios amplios, deshabitados y oscuros y, a su vez, se convierten en lugares 'propicios' para la ocurrencia de violencias en su contra.

Los puentes peatonales fueron otro lugar 'emblemático' de inseguridad para las mujeres en todas las

localidades, frente al que propusieron alternativas como la construcción de puntos de comercio y baños públicos con el debido mantenimiento, que activaran la presencia de transeúntes. Los caños, las rondas de los ríos y los puentes, también, fueron sitios con gran asociación a hechos de inseguridad, en razón de la desatención ambiental, paisajística y dotacional de estos lugares.

Asimismo, fueron frecuentes las alusiones a las afectaciones causadas por la ausencia o el retiro de otros servicios, como rutas escolares, buses urbanos o medios de transporte en general, en determinados sitios de las localidades –lo que en muchas ocasiones las obliga a transitar largos parajes desolados o potreros desatendidos–, que hacen más extensos sus trayectos o incrementa sus cargas de trabajo no remunerado (llevar o recoger niñas, niños o personas a su cuidado). Esta situación fue reportada en localidades como Usme, Ciudad Bolívar, Bosa y en el sector de los cerros orientales de las localidades de Usaquén y Chapinero.

Otro de los elementos de reflexión frecuente en los talleres locales con mujeres giró en torno a los obstáculos para habitar la noche en los espacios públicos, como escenario de intensificación de muchos de los riesgos por ellas identificados. De esta forma, entre menos seguros se perciban los espacios nocturnos para la población en general, mayores serán las restricciones de movilidad para las mujeres en estos lugares, como parte de la ya analizada construcción de sus cuerpos como ‘indefensos’ y ‘apropiables’.

La EBC-2013 encontró un amplio porcentaje de hombres y mujeres que consideran que si las condiciones de seguridad mejoraran saldrían en las noches, hecho que implícitamente habla de la actual percepción de no habitabilidad nocturna de los espacios públicos de la ciudad, que se mezcla con la baja oferta cultural, comercial y en términos de servicios de transporte público, condiciones frente a las que sería necesario intervenir en aras de construir escenarios seguros para las mujeres.

De acuerdo con esto, el 50,8% del total distrital de mujeres encuestadas y el 50,9% de varones afirman que se motivarían a salir de su casa en las noches si sintieran mayor seguridad. Los mayores niveles de motivación al respecto se encuentran en Usaquén (58,7%), Los Mártires (56,1%) y Santa Fe (54,9%); mientras que la más baja está en la localidad de Tunjuelito (38,7%). Es importante mencionar que en 11 de las 19 localidades cubiertas por la EBC los porcentajes de mujeres que respondieron afirmativamente a esta alternativa superan los de los varones.

La iluminación de algunos segmentos identificados como lugares de riesgo, el cambio en el tipo de luz artificial empleada, la activación de comercio nocturno para incrementar el flujo de personas en ciertos sectores de la ciudad, la proyección de dinámicas nocturnas, la creación de rutas de transporte público en las noches, la implementación de acciones para la resignificación

y re-apropiación de sitios generadores de miedo, la adecuación de las estrategias de protección de las instituciones policiales y la realización de procesos de sensibilización dirigidos a estas últimas, fueron algunas de las propuestas de las mujeres en distintas localidades.

Otro de los escenarios a contemplar en la construcción de acciones encaminadas a la construcción de escenarios nocturnos seguros para las mujeres es el de aquellas que en razón de su actividad económica ocupan la noche. En el caso de las mujeres en ejercicio de la prostitución, el hecho de transgredir mandatos implícitos de género: ‘moverse sola’ por la calle en la noche, ‘cobrar por sexo’, ‘atreverse a’ enfrentar los riesgos ‘advertidos’ socialmente, son situaciones que las ubican como ‘mujeres peligrosas’, ‘no merecedoras’ de la preocupación social e institucional por su seguridad y bienestar más allá del control ‘sanitario’.

En localidades como Chapinero y Barrios Unidos, mujeres en ejercicio de prostitución participantes del proceso de diagnóstico identificaron riesgos de tipo situacional asociados con su medio de vida. En el caso de las que no residen en la zona, el hecho de tener que caminar largos trayectos por calles poco iluminadas para el acceso y salida las expone a agresiones físicas y sexuales frente a las que sienten tener muy pocas o ninguna posibilidad de protección institucional o denuncia, tal como están en muchas ocasiones desprotegidas frente a la agresión y abuso por parte de clientes.

Aunque muchas de las percepciones de inseguridad giran alrededor de la soledad y la oscuridad de los espacios, la naturalización de las violencias contra las mujeres hace que también los lugares con amplias aglomeraciones de personas, como es el caso del transporte público o sitios de amplio flujo comercial, se conviertan en lugares inseguros para la población que los habita o transita, en especial para ellas, que no solo son afectadas por el hurto generalizado sino que además son víctimas de acoso sexual.

La Encuesta Bial de Culturas 2013 también rastreó valoraciones asociadas a la seguridad en escenarios geográficamente próximos, como el barrio y los parques cercanos a la vivienda. De esta forma, se identificó que el 20,1% de las mujeres del Distrito, frente al 21,5% de los hombres, perciben que su barrio es más seguro que el resto de la ciudad. Salvo en localidades como Chapinero, Engativá, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Kennedy, los porcentajes de hombres que tienen esta percepción son más altos que los de las mujeres que así lo estiman.

En cuanto a los porcentajes de las mujeres, los más altos se encuentran en Usaquén (43,2), Chapinero (34,1), Barrios Unidos (31,3) y Teusaquillo (26,5), localidades estas con condiciones cercanas en relación con equipamientos y acceso a servicios públicos básicos, hecho que debe guardar una estrecha relación con la percepción de seguridad allí reportada.

No obstante, el abordaje de los talleres en estas localidades permite matizar esta idea de bienestar homogéneo, si se tiene en cuenta, por ejemplo, la segmentación territorial cerros-zona plana de la localidad de Usaquén, y cómo las mujeres residentes de las UPZ de los cerros orientales, al norte de la calle 140, enfrentan escenarios conflictivos por la presencia de pandillas y el tráfico de drogas, que en muchas ocasiones se traducen a situaciones de confinamiento espacial.

La distancia entre el porcentaje local más alto de Bogotá y el de la localidad en la que las mujeres expresaron una menor sensación de seguridad frente a sus barrios, que fue Bosa (10,7%), es amplia. Las mujeres participantes del proceso de diagnóstico en la localidad de Bosa destacaron la crítica situación de equipamientos (mal estado de vías arteriales y barriales, lotes vacíos sin atención), derivados de la presión que el crecimiento no planificado de la ciudad ha ejercido sobre este sector, que convierte muchos escenarios de la localidad en lugares propicios para la ocurrencia de agresiones hacia ellas (robos, acoso sexual), a los que se suma la presencia de pandillas y redes de microtráfico de sustancias psicoactivas ilícitas.

En cuanto a la percepción del barrio como un lugar menos seguro que el resto de la ciudad, el 14,8% de las mujeres del Distrito así lo creen, 1,8 puntos porcentuales por encima de los hombres que tienen esta misma apreciación. Las percepciones más altas de mujeres sobre la inseguridad en su barrio se ubican en las localidades de Los Mártires (28,1%), Puente Aranda y Santa Fe, que corresponden a las zonas centro e industrial de la ciudad, lo que implica unas dinámicas espaciales con gran incidencia en esta apreciación (comercio, constante presencia de población 'externa', vías anchas con baja visibilidad, bodegas —en el caso de Puente Aranda—, ausencia de dinámicas comunitarias, soledad en horarios nocturnos o no comerciales).

No hay que olvidar que en Los Mártires está ubicada la denominada zona de alto impacto del barrio Santa Fe, al tiempo que allí se registra la mayor tasa de femicidios de la ciudad. En esta localidad se halló también uno de los más altos porcentajes de mujeres que consideran que la seguridad es el problema que más las afecta (34,5), 4,9 puntos por encima de la opinión de los hombres.

Así las cosas, estas cifras expresan cómo las situaciones de inseguridad y criminalidad general en un territorio intensifican las violencias contra las mujeres, a la vez que disminuyen las posibilidades de denuncia y sanción de casos, ante la existencia de órdenes y formas de control que escapan a la institucionalidad. Esta situación fue documentada, entre otras, en la localidad de Kennedy, en el proceso de identificación de problemáticas asociadas al barrio Patio Bonito, calificado como uno de los más inseguros para las mujeres de ese territorio.

También en Puente Aranda (37,8%) y Los Mártires (34,5%) se presentan las cifras más altas de mujeres en

el Distrito que consideran que la inseguridad es el problema que más las afecta. En Puente Aranda (37,8% de mujeres frente a 29,3% de hombres) la cifra de mujeres con esta percepción supera en 15,9 puntos porcentuales la cifra para Bogotá (21,9% de mujeres frente al 19,1% de los hombres). A estas dos localidades les siguen, en su respectivo orden según porcentaje de mujeres, Suba (28,7), Santa Fe (26,9), Bosa (26,2), Fontibón (25). Chapinero es la localidad con menores cifras al respecto (8,4% de mujeres frente a 6,1% de hombres). Salvo por las localidades de Antonio Nariño, Kennedy, Usaquén y San Cristóbal, el porcentaje de mujeres con esta percepción supera al de los hombres.

La inseguridad como el problema que más interés genera entre las personas encuestadas conserva una tendencia similar a la de la percepción de afectación. En primer lugar está Puente Aranda, con el 28% de mujeres para quienes la seguridad es su principal interés, seguida de Suba (25,8%), Los Mártires (23,1%) y Santa Fe (22%). No obstante, frente a esta indagación aumenta el número de las localidades en las que el porcentaje de hombres con esta opinión supera el de las mujeres: Los Mártires, Kennedy, Bosa, Fontibón, Antonio Nariño, Usaquén, La Candelaria, Usme, Tunjuelito y Teusaquillo. Los menores porcentajes de mujeres con esta opinión están en las localidades de Usme (13,6%), San Cristóbal (13,5%), Tunjuelito (12,9%), Teusaquillo y Ciudad Bolívar (12,5%).

Por otra parte, de acuerdo con la indagación sobre qué tanto considera la ciudadanía que podría aportar a la solución del problema de inseguridad, se puede hablar de la relación de 'externalidad' de las mujeres frente al problema; es decir, una vez más se hace presente la construcción social de una baja capacidad de respuesta frente a la agresión o la violencia: en 13 de las 19 localidades consultadas por la EBC-2013, los hombres que consideran que podrían aportar a la solución superaron porcentualmente a las mujeres. El promedio distrital frente a esta indagación es del 13% para las mujeres y el 15,8% para los hombres.

Aun así, en localidades como Puente Aranda, en donde se han registrado las más altas percepciones de inseguridad como problema, o de sentir que el territorio propio es más inseguro que el resto de la ciudad, las mujeres (20%) rebasan en 8,4 puntos porcentuales a los hombres al considerar que tienen posibilidades de injerencia en este problema. Tan solo en Rafael Uribe Uribe (9,9%), Usme (9,3%), Engativá (8,7%) y Chapinero (6,5%) la cifra de mujeres estuvo por encima de la de los hombres. Esto evidencia un escenario propicio para la construcción de planes oportunos y acordes con las necesidades específicas de la localidad: las mujeres, a la vez que identifican los problemas de seguridad que las afectan en su localidad, expresan un amplio interés en aportar a la construcción de soluciones para superarlos.

La identificación de parques y otros espacios públicos al aire libre de uso recreativo como sitios inseguros

fue un elemento común a los resultados del proceso de diagnóstico en todas las localidades. Buena parte de las participantes de los talleres dieron mayor peso en esta valoración a la presencia de pandillas, el acoso sexual verbal, las redes de microtráfico y el consumo de sustancias psicoactivas que a los aspectos dotacionales.

No obstante lo anterior, en localidades como Bosa se identificó que los mayores niveles de percepción de inseguridad de las mujeres frente a estos lugares, además de la ya analizada construcción corporal y subjetiva para 'indefensión' y 'temor', se encuentran en una estrecha relación con la débil oferta de zonas recreativas, lo que reduce las actividades de entretenimiento a escenarios que han sido históricamente masculinizados en la localidad (bares, canchas de tejo, expendios de licor). De esta forma, el derecho de las mujeres a la cultura, la recreación y el deporte queda relegado a espacios públicos muy reducidos en el nivel local, que terminan siendo compartidos con las redes de microtráfico y pandillas que se han apropiado de estos espacios.

También, es importante anotar que en los diagnósticos de algunas localidades se identificó la existencia de generalizaciones estereotipadas que ligaban la juventud a la criminalidad y el consumo de drogas, actitud mucho más frecuente entre las mujeres mayores. De esta forma, además de atender elementos estructurales como la oferta recreativa, educativa y laboral que disminuya la participación de jóvenes en estos escenarios delictivos o de consumo de sustancias psicoactivas, tal como lo resaltaron las mujeres, también es fundamental que se emprendan acciones para la integración y encuentro de la ciudadanía de distintos ciclos vitales, desde una perspectiva de género, que disminuya las percepciones de desconfianza e inseguridad.

De acuerdo con la EBC-2013, el 68,7% de las mujeres de Bogotá, 3,5 puntos porcentuales por encima de los hombres, perciben los parques cercanos a su casa como sitios inseguros. Salvo Santa Fe, Los Mártires, Kennedy, Barrios Unidos y Teusaquillo, esta percepción es más alta en las mujeres que en los hombres. El porcentaje más bajo para las mujeres está en Teusaquillo (48,4) y el mayor en San Cristóbal (77,6).

Por su parte, el 35,6% del total de mujeres encuestadas en la ciudad consideran los parques como lugares inseguros e incluso molestos, cifra superior en 4,2 puntos con relación a la de los hombres. En las localidades, el porcentaje de opinión de las mujeres es más elevado con respecto a los hombres, excepto en el caso de Los Mártires, Fontibón, Engativá y Barrios Unidos, en donde la percepción es más alta entre los hombres que entre las mujeres. La localidad que presenta la percepción más alta para las mujeres es Usme (53,5%), seguida de Rafael Uribe Uribe (50,5%), Los Mártires (45,3%), Bosa (45,0%), La Candelaria (43,9%), Ciudad Bolívar (43,8%), Suba (38,8%), Kennedy (38,3%) y San Cristóbal (33,5%). La más baja es Teusaquillo (17,2%).

La EBC-2013 indagó específicamente en torno a algunos de los factores a los que generalmente se atribuye la inseguridad en los parques. El 59,9% de las mujeres de Bogotá piensan que los parques han sido tomados por traficantes de droga, frente al 58,2% de los varones. La localidad en donde se presenta la cifra más alta de percepción de las mujeres es Usme (75%), seguida de Bosa con el 72,5% y San Cristóbal con el 69,6%, mientras que la menor es Teusaquillo (37,8%). En general, las mujeres de la ciudad tienen una percepción más alta que la de los hombres de que los parques de sus localidades son un lugar de tráfico de drogas, salvo en los casos de Puente Aranda, Antonio Nariño y Usaquén, en donde los porcentajes son más altos para los hombres.

Frente a si los parques habían sido tomados por habitantes de calle, el 51,9% de las mujeres del Distrito, frente al 50,4% de los hombres, así lo creen. La localidad que presenta los números más altos de esta percepción es Los Mártires, donde el 70,6% de las mujeres, frente al 72,2% de los hombres, así lo declararon; son los parques los principales lugares de pernoctación de las personas habitantes de calle en Bogotá, según el último censo de habitantes de calle realizado en la ciudad.

De acuerdo con los talleres realizados con las mujeres de esta última localidad, la habitación en calle, asociada al consumo de drogas en barrios como La Favorita, La Pepita, Santa Fe y Ricaurte, enmarcada en una deplorable condición del espacio público en términos dotacionales y sanitarios, fue señalada como uno de los principales generadores de inseguridad en el sector, asociada a la ocurrencia de robos y agresiones sexuales en su contra. Le siguen en porcentajes las localidades de Usme (66,5), La Candelaria (63,8), Rafael Uribe Uribe (61,4). La localidad con menores cifras de esta percepción fue Usaquén (30,8% de mujeres frente a 35,8% de varones).

A pesar de la identificación de hechos puntuales asociados a ese último elemento en distintas localidades, es importante que el abordaje de tales hechos vaya más allá de la configuración de una 'población problema', que fue un elemento común a muchas de las percepciones locales de las mujeres. De esta forma, es necesario un abordaje tendiente a la garantía de derechos de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, a través de la mejora en sus condiciones de vida. El hecho de asumir a esta población únicamente como un factor de inseguridad aportaría a la construcción de estrategias desintegradas y en ocasiones vulneradoras de derechos.

El 53,3% de mujeres de Bogotá, frente al 51,4% de varones, creen que los parques han sido tomados por pandillas. La localidad que presenta la percepción más alta tanto para mujeres (74,2%) como para hombres (69,3%) es Bosa. Siguen en orden decreciente de percepción las localidades de Usme con el 72,6%, Rafael Uribe Uribe con el 64,9% y San Cristóbal con el 61,2%.

No obstante, la indagación sobre la presencia de personas morbosas y pervertidas en los parques permite

evidenciar en mayor proporción el impacto diferenciado de la inseguridad en el espacio público sobre las mujeres, como principales víctimas del acoso y la agresión sexual, para quienes esta percepción es mucho mayor. De acuerdo con la EBC-2013, el 43,7% de mujeres piensan que los parques han sido tomados por personas morbosas y perversas, frente al 37,4% de los varones. En general, en las localidades los porcentajes de acuerdo de las mujeres en este tema son más altos que los de los hombres, con excepción de Barrios Unidos, en donde la diferencia es tan solo menor en 6 décimas de punto. La localidad con la cifra más alta para ellas es Bosa (62,5%), mientras que la más baja se observa en Teusaquillo (25,8%).

Finalmente, es importante mencionar que la vivencia del espacio público, además de su particular expresión por localidad, está también atravesada por otras condiciones o situaciones de las mujeres asociadas a su identidad étnico-racial, sexual, de género, origen, edad, condiciones físicas, motoras, cognitivas o psicológicas, entre otras. No fueron escasos los ejemplos de este impacto diferenciado en los diagnósticos locales; vale la pena mencionar algunos de ellos a continuación.

Para las mujeres con discapacidad participantes de los talleres en localidades como Kennedy, Fontibón y Puente Aranda, las restricciones, ya de por sí impuestas a la libre movilidad de las mujeres en razón del miedo y la amenaza diferenciada con respecto a los riesgos percibidos por el resto de la población, se intensifican en su caso por las deficiencias en cuanto a equipamientos en espacios públicos y el hecho de que estos no estén pensados para facilitar su movilidad.

Por su parte, mujeres afrocolombianas participantes en los talleres de Bosa, Kennedy, Fontibón, Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño señalaron cómo en su caso se intensifica el acoso sexual generalizado hacia las mujeres, con motivo de la pervivencia de estereotipos racistas que las muestran como sexualmente disponibles y las ponen en mayor riesgo frente a este tipo de ataques, que se unen a otras expresiones de discriminación racial por ellas denunciadas. Por otra parte, también destacaron las amenazas que viven muchas de sus lideresas en algunas localidades del sur de la ciudad, como una expresión de violencia política que sanciona sus reivindicaciones étnico-raciales.

En el caso de mujeres campesinas o rurales, un Distrito Capital pensado únicamente como ciudad limita el conocimiento y el abordaje de sus problemáticas en las políticas públicas locales y distritales, que no contemplan medidas para enfrentar las barreras de acceso a bienes y servicios que ellas experimentan. En localidades como Sumapaz, se destaca el bajo acceso a tecnologías de información y comunicación —no hay internet ni señal de celular por no ser un negocio para los operadores privados—, así como de vías y medios de transporte que permitan subsanar oportunamente su acceso a bienes y servicios institucionales.

Para muchas de estas mujeres, pesa la relación “con la ciudad” desde unas claras condiciones de desventaja en los aspectos educativos, económicos y de imaginarios que asocian la ruralidad con ‘atraso’ e ‘ignorancia’, que hacen, por ejemplo, que en muchas ocasiones en la ciudad reciban una menor remuneración por su trabajo.

En el caso de las mujeres de la localidad de Sumapaz, se destaca la percepción del riesgo frente a la militarización de sus territorios y el bajo control que se ejerce sobre esta, enmarcada en un temor a posibles casos de acoso y abuso sexual por parte de miembros del Ejército, ante la recurrencia de ‘piropos’ dirigidos a las mujeres jóvenes. En este escenario, las mujeres expresan tener miedo al momento de caminar por la vereda o dejar a sus hijas solas en las casas. Igual preocupación suscita la continuidad de sus dinámicas territoriales ante la presión urbana, la ejecución de proyectos de desarrollo o la declaratoria de sitios de protección ambiental, sin tomar en cuenta la construcción de acciones pertinentes y consultadas para su bienestar económico —generación ingresos, proyectos productivos, vinculación laboral en condiciones dignas—.

En localidades como Chapinero, Bosa, Kennedy, Usaquén, Los Mártires y Barrios Unidos, resaltan las agresiones a mujeres transgeneristas, sobre todo hacia aquellas que ejercen prostitución, enmarcadas en muchas ocasiones en abusos policiales. Asimismo, como resultado de un continuum de violencias experimentado a lo largo de sus vidas, algunas de estas mujeres tienen como lugar de habitación o permanencia constante las calles, en las que en aras de ‘ganarse un espacio’ se relacionan a partir de la agresividad y la conflictividad, situación que, sumada a los estereotipos, hace que muchas personas las consideren como sujetas ‘indeseables’, blanco constante de agresiones, humillaciones, indignas de oportunidades y asociables con mundos marginales. En localidades como Teusaquillo se identificaron hechos problemáticos en relación con este tema.

Son también frecuentes las referencias a situaciones de violencia experimentadas por mujeres lesbianas y bisexuales, que incluyen la sanción a sus expresiones de afecto en público (miradas, insultos, golpes), las miradas obscenas y el acoso sexual, así como las experiencias de discriminación, parcialmente compartidas con mujeres transgeneristas, en los escenarios de socialización gay, atravesadas por sexismo y misoginia.

RECOMENDACIONES

Desde la década de los años ochenta del siglo XX, como resultado de los procesos de movilización social de las mujeres y su interlocución activa con las diferentes fuerzas institucionales, los temas relacionados con los problemas de seguridad y las violencias contra las mujeres se han venido posicionando poco a poco en la agenda pública del Derecho Internacional de los Derechos

Humanos y en las agendas estatales; es así como en diferentes partes del mundo se han venido implementando una serie de iniciativas de carácter jurídico, pedagógico y de atención para intentar frenar esta violencia naturalizada contra las mujeres. No obstante, las percepciones de inseguridad y las cifras de violencias contra las mujeres en la cotidianidad y en sus territorios siguen siendo alarmantes.

Acercarse a estas realidades territoriales de las mujeres en su diversidad implica aterrizar los compromisos de orden internacional en el escenario local, en donde la voluntad de los gobiernos locales y la sociedad civil cumplen un papel fundamental en la búsqueda de una ciudad segura para las mujeres que les permita el disfrute y el ejercicio pleno de sus derechos. Desde esta perspectiva, los gobiernos de cada uno de los territorios que componen la ciudad de Bogotá deben fomentar el trabajo articulado de las entidades con presencia en cada localidad, el sector privado y las fuerzas vivas comunitarias del territorio, alrededor de acciones preventivas y de protección y de activación de las rutas y protocolos de atención a mujeres víctimas de violencias, así como la garantía del acceso a la justicia en los casos en que sea necesario.

A renglón seguido, se exponen algunas recomendaciones y estrategias que pueden contribuir a disminuir los hechos de violencia contra las mujeres y, por tanto, reevaluar las percepciones de inseguridad que tienen las mujeres en la ciudad y sus localidades. Estas sugerencias se construyeron a partir de las voces de las diferentes mujeres participantes en los talleres de georreferenciación local, que ayudaron a identificar las violencias que las afectan y los lugares en los que las sufren, tanto en el ámbito público como en el privado:

- a. Recuperar los espacios públicos señalados como inseguros, mediante acciones como la dotación o el restablecimiento de los equipamientos de calles, parques y lugares recreativos y la instalación o potencialización del alumbrado público, con el fin de brindar escenarios para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres (Alcaldías Locales, Uaesp e IDRD).
- b. Realizar acciones efectivas para disminuir y desestimular la participación de jóvenes en la actividad delincuencia; así, es fundamental tanto el trabajo social con pandillas, grupos de delincuencia juvenil y barras futboleras violentas, como la coordinación de la institucionalidad en sus diferentes niveles para brindarles oportunidades educativas y laborales a las y los jóvenes en cada localidad. En la misma dirección, es necesario implementar proyectos de inversión para fomentar el uso constructivo del tiempo libre, que incluyan iniciativas juveniles de carácter cultural. Todas las acciones deben educar sobre el respeto a la diferencia, la tolerancia y la eliminación de violencias contra las mujeres en

el espacio público (Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaría Distrital de Gobierno, Alcaldías Locales, Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte).

- c. Asociado al punto anterior, Incrementar las acciones de prevención y sensibilización sobre el consumo de sustancias psicoactivas entre jóvenes y adolescentes (Secretaría Distrital de Integración Social e Idipron).
- d. Mejorar el acceso a infraestructuras de saneamiento y cuidado las personas habitantes de calle. Asimismo, diseñar e implementar acciones que propendan por la dignificación y la promoción de los derechos de esta población, de manera que los derechos de las mujeres a transitar sin miedos sean ejercidos por ellas; además, es importante articular acciones con la mesa de habitantes de calle de las localidades que las tienen para transformar las relaciones de segregación y discriminación que se reproducen en la comunidad (Secretaría Distrital de Integración Social y Alcaldías Locales).
- e. Hacer seguimiento a los lotes baldíos en cada localidad, para garantizar que no se conviertan en focos de inseguridad (Alcaldías Locales y, según el caso, el Dadep).
- f. Continuar el diseño de estrategias permanentes de prevención de agresiones sexuales abusivas, tanto en las estaciones como en los vehículos articulados y alimentadores de Transmilenio, así como en las puentes peatonales e inmediaciones de las estaciones. También, llevar a cabo campañas de sensibilización que promuevan el respeto al derecho a la movilidad de las personas en condición de discapacidad y mayores (Secretaría Distrital de Movilidad, Transmilenio S.A., Mebog y la Secretaría Distrital de la Mujer).
- g. Promover más pactos de convivencia que incentiven el respeto a la diferencia entre, por una parte, comunidades y establecimientos de diversión nocturna y, por otra, las poblaciones LGBTI, en aquellas localidades en las que son objeto de violencias diversas por homofobia y por no corresponder a los estereotipos sociales y culturales establecidos (Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de la Mujer e IDPAC).
- h. Celebrar encuentros interzonales y barriales en cada localidad, para conocer las realidades de habitantes de otros sectores distintos al suyo, lo cual puede potenciar las relaciones de convivencia en los distintos territorios (Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaría Distrital de Gobierno, Alcaldías Locales y Secretaría Distrital de Integración Social).
- i. Realizar acciones conducentes a prevenir y gestionar el riesgo en los lugares públicos y particulares que presentan posibilidad de hundimientos, deslizamientos o inundación (Idiger).

- j. Realizar la reubicación de vendedores informales a espacios adecuados para la exhibición y venta de sus productos (IPES).
- k. Realizar jornadas de sensibilización con las comunidades sobre el cuidado del entorno, el reciclaje y la disposición adecuada de residuos sólidos, incluida la acumulación de escombros (Uaesp, Aguas Bogotá y Secretaría Distrital de Ambiente).
- l. Articular el trabajo interinstitucional para el abordaje de las problemáticas de las mujeres mayores en los diferentes espacios locales, con el objeto de promover su participación en actividades sociales y productivas y facilitar su movilización (Alcaldías Locales, IPES y Secretaría Distrital de Integración Social).
- m. Avanzar en la construcción de pactos de convivencia entre grupos de las diferentes barras futboleras en el territorio (Secretaría Distrital de Gobierno).
- n. Incluir las mujeres que habitan en territorios rurales de la ciudad en los diferentes proyectos, estrategias y acciones de las entidades distritales, en aras de atender los problemas y las necesidades de esta población, que tiene sus particularidades en materia de seguridad y convivencia (las distintas entidades distritales).
- ñ. Llevar a cabo campañas de sensibilización a los funcionarios y las funcionarias del Distrito sobre la respuesta rápida y efectiva a la ciudadanía, así como incidir en las entidades nacionales para el mismo fin. En igual sentido, promover campañas para la denuncia de funcionarias y funcionarios corruptos y aliados a la delincuencia (todas las entidades que atienden denuncias, conocen casos de violencia y, en general, prestan un servicio público, en especial la Mebog, así como la Secretaría Distrital de Gobierno).

Por su parte, la Secretaría Distrital de la Mujer, en cumplimiento de su misión y con miras a la elaboración de los planes de seguridad local para las mujeres, liderará:

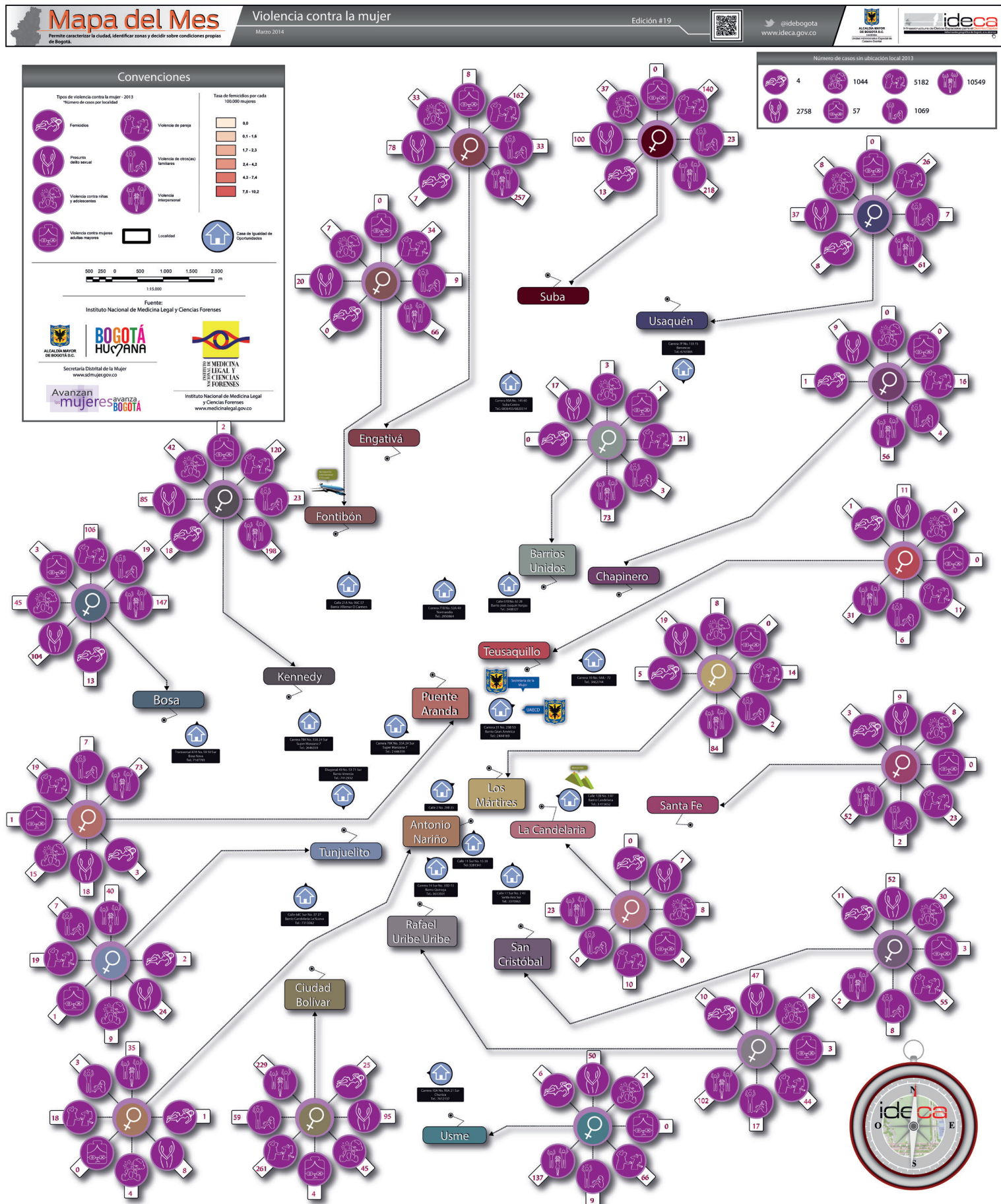
- a. El diseño de planes y programas de intervención integrales e interinstitucionales con el propósito de disminuir los riesgos generados por las violencias contra las mujeres.
- b. La resignificación de espacios públicos señalados como inseguros para y por las mujeres, que

posibiliten que ellas desarrollen actividades de apropiación del espacio.

- c. La promoción de la sensibilización, la capacitación y la formación, con los enfoques de derechos y de género, a servidoras y servidores de las entidades distritales y locales, así como a las ciudadanas y los ciudadanos de cada localidad.
- d. El diseño de estrategias que le permitan llegar, sensibilizar e involucrar en procesos participativos de mujeres a ciudadanas pertenecientes a los estratos socioeconómicos 4, 5 y 6.
- e. La promoción de más incentivos para la denuncia de agresiones sexuales abusivas a mujeres en el transporte público.
- f. La creación de programas de resignificación de las masculinidades, fundamentadas en el respeto y la equidad de género.
- g. El desarrollo de acciones pedagógicas con las autoridades civiles y de policía para propiciar el respeto a los derechos y las garantías de las mujeres, extensiva a los ámbitos educativo, familiar, sociocultural, laboral y judicial.
- h. La promoción de espacios interinstitucionales de ajuste de rutas para la atención de violencias en las que se identifiquen las barreras existentes, se tomen los correctivos necesarios en las rutas y el reporte para el seguimiento de los casos de violencias contra las mujeres. De igual manera, se debe fortalecer la capacidad de la respuesta institucional local y distrital para atender de manera oportuna y efectiva a las mujeres víctimas de violencias en los espacios tanto públicos como privados. Para ello, es fundamental implementar procesos de sensibilización y formación a las funcionarias y los funcionarios competentes en la atención integral a las mujeres víctimas de violencias en cada localidad; en especial a quienes trabajan en las Comisarías de Familia y al personal del cuadrante de Policía con competencia en la atención y la actuación en materia de delitos sexuales. Estos procesos pueden dinamizarse con la articulación de cada Comisaría de Familia, la Policía Metropolitana y la Secretaría Distrital de la Mujer, que lidera la puesta en marcha del Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia (Sofía)•

ANEXO

Mapa. Hechos de violencias contra las mujeres según localidad, 2013





Avanzan
las mujeres avanza
BOGOTÁ

ISBN: 978-958-58098-3-3

